



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

61^{er} período de sesiones

Sesión de organización, 15 de abril de 2021

Período de sesiones sustantivo, 1 a 25 de junio de 2021*

Tema 3 b) del programa provisional**

Cuestiones relativas a los programas: evaluación

Evaluación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Resumen

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales presta apoyo al pilar de desarrollo de la Secretaría, entre otras cosas asegurando la cooperación internacional a fin de lograr el desarrollo sostenible para todos. Para ello, realiza las siguientes actividades: a) presta apoyo sustantivo a los órganos que se ocupan de cuestiones de desarrollo, a saber, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas y órganos de expertos conexos; b) vigila y analiza las tendencias y las perspectivas de desarrollo y las cuestiones de políticas a nivel mundial; y c) proporciona apoyo para desarrollar la capacidad en materia de elaboración y aplicación de políticas, en particular apoyando la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la presente evaluación se analizan la pertinencia, la eficacia y la eficiencia de las actividades de ejecución integrada de los programas del Departamento a través del prisma de cuatro divisiones examinadas en el período comprendido entre 2016 y 2019.

El Departamento prestó apoyo a un gran número de mandatos polifacéticos y demostró su valor añadido único como convocante mundial en cuestiones de desarrollo, incluidos los Objetivos, debido a sus conocimientos técnicos en apoyo de las deliberaciones intergubernamentales mundiales, así como su capacidad de traducir normas acordadas internacionalmente en resultados en apoyo de las necesidades de los Estados Miembros.

* Las fechas del período de sesiones sustantivo son provisionales.

** [E/AC.51/2021/1](#).



El Departamento también ha apoyado eficazmente los progresos de los Estados Miembros en la consecución de la Agenda 2030 facilitando las decisiones intergubernamentales. Sin embargo, el Departamento demostró una eficacia menor en el seguimiento de la utilidad de sus productos de investigación y análisis y su labor en materia de desarrollo de la capacidad. Si bien se lograron algunos resultados específicos, en general la labor del Departamento en esas dos esferas careció de continuidad y actividades de evaluación. Además, el Departamento solo se encontraba en una fase temprana de la vinculación eficaz de esas dos esferas de trabajo. Asimismo, si bien se produjo una mejora en las iniciativas encaminadas a lograr un programa de trabajo integrado, el proceso de planificación del Departamento no era plenamente exhaustivo o estratégico. A pesar de las tendencias positivas, sucedía lo mismo en los ámbitos de la colaboración entre divisiones y la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas.

Existían varios documentos fundacionales en los que se esbozaba la visión de reforma global del Departamento, pero se seguía trabajando en su plena puesta en marcha y en la elaboración de documentos de orientación. Además, la comunicación y la claridad sobre la forma en que se estaban poniendo en marcha las medidas de reforma eran insuficientes. Por ejemplo, la comunicación sobre el apoyo del Departamento a los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países seguía evolucionando.

La Oficina de Servicios de Supervisión Interna formula las dos recomendaciones críticas, a) y e), y las tres recomendaciones importantes siguientes al Departamento:

- a) Seguir fortaleciendo el plan estratégico anual actual para abarcar todas las actividades principales del Departamento a fin de maximizar la consecución de resultados;
- b) Desarrollar un plan para seguir aprovechando el potencial del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales Plus;
- c) Ejecutar plenamente las fases descritas en su estrategia de desarrollo de la capacidad;
- d) Aplicar plenamente el plan de fortalecimiento del alcance y la utilidad de sus publicaciones;
- e) Desarrollar planes de acción para la puesta en marcha y seguir difundiendo orientaciones sobre la reforma institucional.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción y objetivo	4
II. Antecedentes	4
III. Metodología	8
IV. Resultados de la evaluación	9
A. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales demostró su valor añadido único como convocante mundial en cuestiones de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible; en otros ámbitos, la función crítica del Departamento aún era incipiente	9
B. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales apoyó eficazmente los progresos de los Estados Miembros en la consecución de la Agenda 2030 facilitando las decisiones intergubernamentales; sin embargo, los resultados en materia de investigación y análisis, desarrollo de la capacidad y vínculos entre las tres esferas funcionales estaban menos claros.	13
C. Las iniciativas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para lograr un programa de trabajo integrado a fin de apoyar eficazmente la Agenda 2030 mejoraron, pero el proceso de planificación en curso no apoyó plenamente una planificación estratégica amplia.	25
D. La colaboración entre los subprogramas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y con las entidades del sistema de las Naciones Unidas ha mejorado; sin embargo, la insuficiencia de los mecanismos de coordinación hizo que se perdieran oportunidades para lograr una mayor coherencia	27
E. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha adoptado medidas para ejecutar su reforma institucional en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; sin embargo, se sigue trabajando en su plena puesta en marcha debido a que los resultados concretos aún no son perceptibles	32
V. Conclusiones	36
VI. Recomendaciones.	37
Anexos	
I. Observaciones recibidas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	40
II. Resultados de los procesos intergubernamentales por división analizada, 2018	42

I. Introducción y objetivo

1. El objetivo de la presente evaluación era determinar, de la forma más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, la eficacia y la eficiencia de las actividades de ejecución integrada de los programas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para realizar su mandato de apoyar a los Estados Miembros durante el período comprendido entre 2016 y 2020. En la evaluación se define la ejecución integrada de los programas como el intercambio de ideas y los vínculos entre esferas funcionales (cuestiones intergubernamentales, investigación y análisis y desarrollo de la capacidad), esferas temáticas (cuestiones económicas, sociales y ambientales) y subprogramas, así como entre el Departamento y sus asociados en las Naciones Unidas. Debido al amplio y polifacético mandato del Departamento, la División de Inspección y Evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) limitó el alcance de la evaluación a fin de realizar un ejercicio adecuado riguroso y basado en pruebas seleccionando para su análisis cuatro subprogramas principales¹ que abarcaban el espectro de las funciones de apoyo al desarrollo sostenible del Departamento. El tema de la evaluación surgió de una evaluación de los riesgos a nivel de los programas descrita en el documento conceptual de la evaluación. La evaluación se realizó de conformidad con las normas y los estándares de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas.

2. Se solicitó a la administración del Departamento que formulara observaciones sobre el proyecto de informe, las cuales se tuvieron en cuenta al elaborar el informe definitivo (véase el anexo I).

II. Antecedentes

Mandato

3. La cooperación económica y social internacional, consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, ha sido un elemento central del mandato de la Organización desde su creación y es una de sus prioridades clave. Los mandatos del Departamento se derivan de numerosas resoluciones del Consejo Económico y Social y la Asamblea General que abarcan varios decenios.

4. El objetivo general del Departamento es prestar apoyo al pilar de desarrollo de la Secretaría, entre otras cosas asegurando la cooperación internacional a fin de lograr el desarrollo sostenible para todos. El Departamento se ocupa de desafíos interrelacionados en los ámbitos económico, social y ambiental a la vez que contribuye al refuerzo mutuo de la relación entre los tres pilares de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. A fin de promover un apoyo más coherente, coordinado e intersectorial con miras a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Departamento se esmera por fomentar la cooperación y las alianzas estratégicas dentro de la Secretaría y con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en general, incluido el sistema de coordinadores residentes².

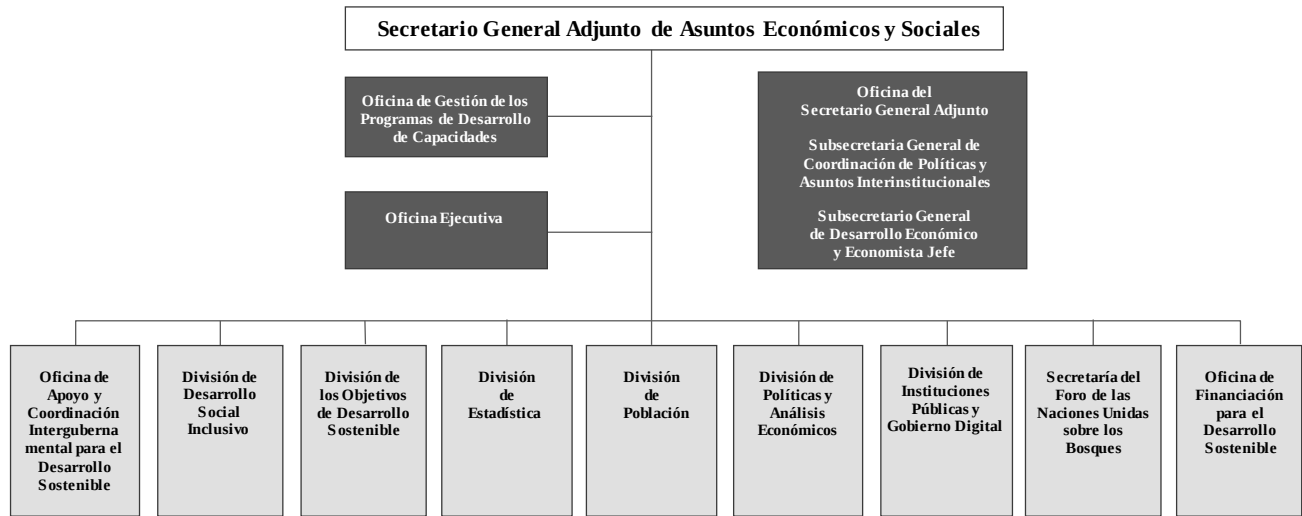
5. El Secretario General Adjunto del Departamento rinde cuentas al Secretario General, al que asesora sobre las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental), así como sobre el liderazgo intelectual y una serie de cuestiones y análisis emergentes. El Secretario General Adjunto cuenta con la

¹ La División de Desarrollo Social Inclusivo, la División de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la División de Estadística y la División de Políticas y Análisis Económicos. Para más información, véase la figura I.

² A/74/6 (Sect. 9), párr. 9.154.

asistencia del Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe y la Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales. En la figura I se ofrece un esquema general del organigrama a julio de 2019 en el que aparecen las nueve divisiones que tienen responsabilidad sustantiva en la ejecución del programa de trabajo del Departamento.

Figura I
Organigrama del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales a julio de 2019



Procesos intergubernamentales y órganos de expertos a los que presta servicios el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

• Asamblea General (Comisiones Segunda y Tercera) • Consejo Económico y Social • Foro político de alto nivel • Comisión de Población y Desarrollo • Comisión de Desarrollo Social • Comisión de Estadística	• Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques • Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad • Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo	• Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial • Comité de Políticas de Desarrollo • Comité de Expertos en Administración Pública • Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales • Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
---	---	--

Fuente: Sitio web del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

Mecanismos de gobernanza

6. Los Estados Miembros ejercen la gobernanza institucional a través de su participación en las sesiones de la Quinta Comisión de la Asamblea General; la Asamblea estudia y aprueba el marco estratégico y el presupuesto por programas del Departamento sobre la base de informes. El Departamento presta apoyo a la labor de las Comisiones Segunda y Tercera de la Asamblea, así como al Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios.

Recursos

7. El presupuesto del Departamento cuenta con cuatro fuentes de financiación: el presupuesto ordinario, los recursos extrapresupuestarios, el programa ordinario de cooperación técnica y la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Si bien las dos primeras fuentes de financiación apoyan el programa de trabajo general del Departamento, el programa ordinario de cooperación técnica se destina específicamente a complementar su labor en materia de desarrollo de la capacidad en apoyo de los países en desarrollo, los países menos adelantados, los países con economías en transición y los países que salen de un conflicto, en concreto las iniciativas destinadas a implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros

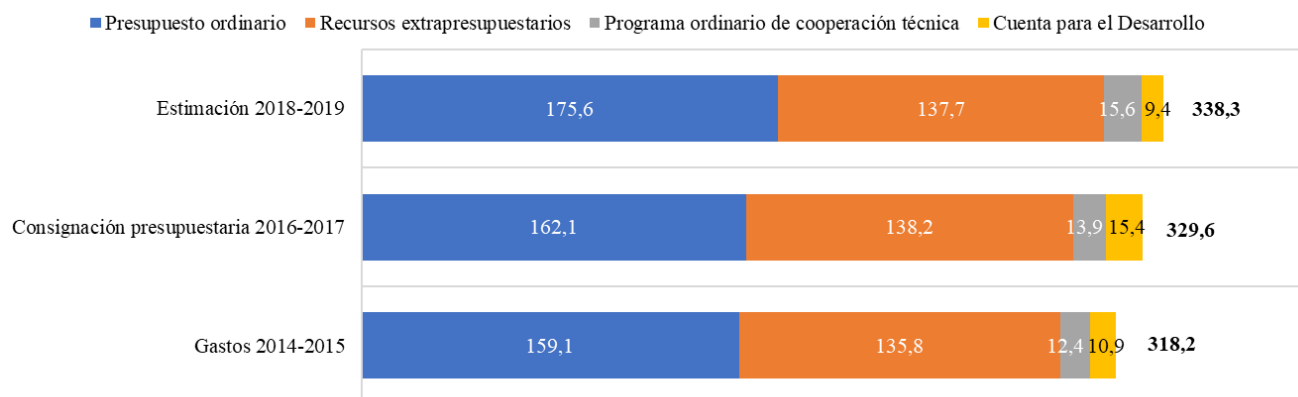
objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, así como los resultados de las conferencias y las cumbres de las Naciones Unidas.

8. La Cuenta para el Desarrollo se compone de recursos destinados a apoyar la labor en materia de desarrollo de la capacidad llevada a cabo por varios programas de las Naciones Unidas. El Departamento se encarga de la administración general de la cuenta, cuyos recursos ascendían a 28,4 millones de dólares en el bienio 2018-2019. Además, el Departamento destina un porcentaje de la financiación de la Cuenta para el Desarrollo a apoyar su programa de trabajo, a menudo en combinación con asociados de la Secretaría.

9. En la figura II se muestran el presupuesto y los gastos del Departamento en el período comprendido entre 2014 y 2019. El proyecto de presupuesto del Departamento, los recursos extrapresupuestarios, el programa ordinario de cooperación técnica y la Cuenta para el Desarrollo propuestos para el bienio 2018-2019 ascendían a unos 338,3 millones de dólares.

Figura II
Financiación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales por fuente de financiación, 2014-2019

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



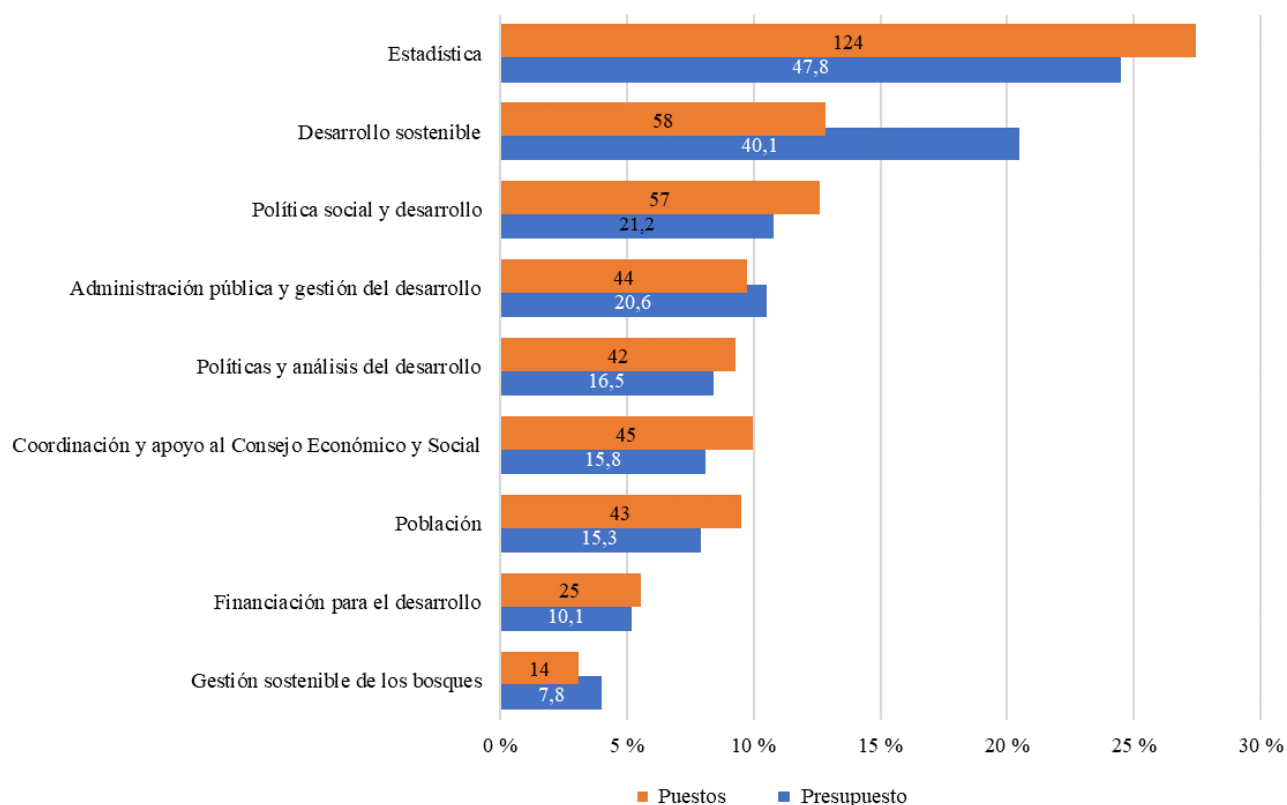
Fuente: A/72/6 (Sect. 9), A/72/6 (Sect. 23) y A/72/6 (Sect. 35).

10. La mayor proporción del presupuesto por programas combinado se asignó a la División de Estadística, con un 24,5 % del presupuesto, que también contó con el mayor número de puestos (27 %), seguida de la División de Desarrollo Sostenible, con un 20,5 % del presupuesto y un 13 % de los puestos (véase la figura III). En total, se destinó en 2018-2019 el 64 % de los recursos presupuestados y el 62 % de los puestos a los cuatro subprogramas principales, o divisiones, evaluados (estadística, desarrollo sostenible, política social y desarrollo y políticas y análisis del desarrollo).

Figura III

Puestos y asignación presupuestaria del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales por subprograma (presupuesto ordinario, recursos extrapresupuestarios y programa ordinario de cooperación técnica), 2018-2019

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: A/72/6 (Sect. 9) y A/72/6 (Sect. 23).

Contexto operacional

11. Apoyo histórico del Departamento a la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo y la Agenda 2030. En consonancia con los decenios de deliberaciones de los Estados Miembros sobre cuestiones críticas de desarrollo, ha prestado un apoyo sustantivo, ya sea ocupando la secretaría general de conferencias o en calidad de secretaría sustantiva. Cabe mencionar los siguientes ejemplos:

- a) Respecto de la política mundial de desarrollo sostenible: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, 2012;
- b) Respecto de la agenda social mundial: Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002;
- c) Respecto de la financiación para el desarrollo: Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, 2015;
- d) Respecto de los pequeños Estados insulares en desarrollo: Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), 2014.

12. En la Agenda 2030, aprobada en septiembre de 2015, se estableció un amplio conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas universales y transformativos y se oficializó la determinación de los Estados Miembros de trabajar por alcanzar su plena implementación, en particular a través del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo³. En su calidad de secretaría para los Objetivos, el Departamento ejerce las siguientes funciones principales en apoyo de la Agenda 2030⁴ a la vez que garantiza la complementariedad y la sinergia entre sus nueve subprogramas:

a) Presta apoyo sustantivo a los órganos creados en virtud de la Carta de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones de desarrollo, incluida la Asamblea General, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, el Consejo Económico y Social y las comisiones y los órganos de expertos conexos (apoyo intergubernamental, incluida la labor normativa);

b) Vigila y analiza las tendencias y las perspectivas de desarrollo y las cuestiones de políticas a nivel mundial (investigación y análisis y generación de conocimientos);

c) Proporciona apoyo para desarrollar la capacidad en materia de elaboración y aplicación de políticas, en particular en el contexto de la implementación de los Objetivos (apoyo al desarrollo de la capacidad y difusión de conocimientos).

13. **Reformas del Departamento.** En las resoluciones de la Asamblea General [71/243](#) y [72/279](#) se reconoció el nivel de ambición de la Agenda 2030 y la necesidad de reposicionar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para que pudiera responder a ese desafío. Como se señaló en el informe del Secretario General de 2019 sobre la aplicación de la resolución [71/243](#) de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, un Departamento revitalizado es crucial para reforzar la conexión entre la labor analítica, operacional y relativa a las políticas de la Organización en el plano regional y mundial⁵. En ese contexto, en la resolución [70/299](#) de la Asamblea General se solicitó al Secretario General que aumentara la eficacia, la eficiencia, la rendición de cuentas y la coordinación interna del Departamento a fin de que pudiera prestar apoyo al seguimiento y examen de la Agenda 2030.

III. Metodología

14. En la evaluación se utilizó un método mixto basado en lo siguiente:

a) Exámenes estructurados de documentos, que incluyó: i) el análisis normativo de resoluciones, decisiones y declaraciones de 2018; ii) el análisis de proyectos de desarrollo de la capacidad; iii) el análisis de la planificación estratégica y la presentación de informes; y iv) el análisis de documentación sobre la reforma;

b) Un análisis de las bases de datos, la ejecución de los programas y los datos presupuestarios del Departamento;

c) Una encuesta realizada a interesados de órganos intergubernamentales y de expertos a los que prestan servicio las divisiones analizadas;

d) Una encuesta realizada a otros interesados del Departamento, incluidos homólogos en comisiones económicas regionales y otros interesados;

³ Véase la resolución [70/1](#) de la Asamblea General.

⁴ Puede encontrarse más información en www.un.org/en/desa/what-we-do y la resolución [70/299](#) de la Asamblea General.

⁵ [A/74/73-E/2019/14](#), párr. 164.

- e) Una encuesta realizada al personal del Departamento;
- f) Entrevistas a 41 miembros del personal del Departamento;
- g) Entrevistas a 107 interesados del Departamento, incluidos representantes de Estados Miembros y miembros del personal de las Naciones Unidas que trabajan en comisiones económicas regionales y otros departamentos de las Naciones Unidas;
- h) La observación directa de más de 30 sesiones y reuniones en conferencias que recibieron el apoyo del Departamento, como los actos plenarios y paralelos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, reuniones de cumbres sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Trayectoria de Samoa y una sesión de la reunión mundial anual de coordinadores residentes celebrada en noviembre de 2019.

15. **Limitaciones.** Algunos datos se recopilaron bajo el prisma de los cuatro subprogramas principales analizados, que fueron utilizados como indicadores para las evaluaciones de todo el Departamento. La OSSI mitigó la limitación analizando los vínculos con otros subprogramas del Departamento. Se recopilaron datos adicionales y se realizaron análisis a nivel de todo el Departamento: exámenes estructurados de documentos (análisis de la planificación estratégica y la presentación de informes y análisis de documentación sobre la reforma), análisis de la ejecución de los programas y los datos presupuestarios, encuestas en el Departamento, entrevistas con directores de divisiones, entrevistas con interesados y observación directa.

IV. Resultados de la evaluación

A. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales demostró su valor añadido único como convocante mundial en cuestiones de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible; en otros ámbitos, la función crítica del Departamento aún era incipiente

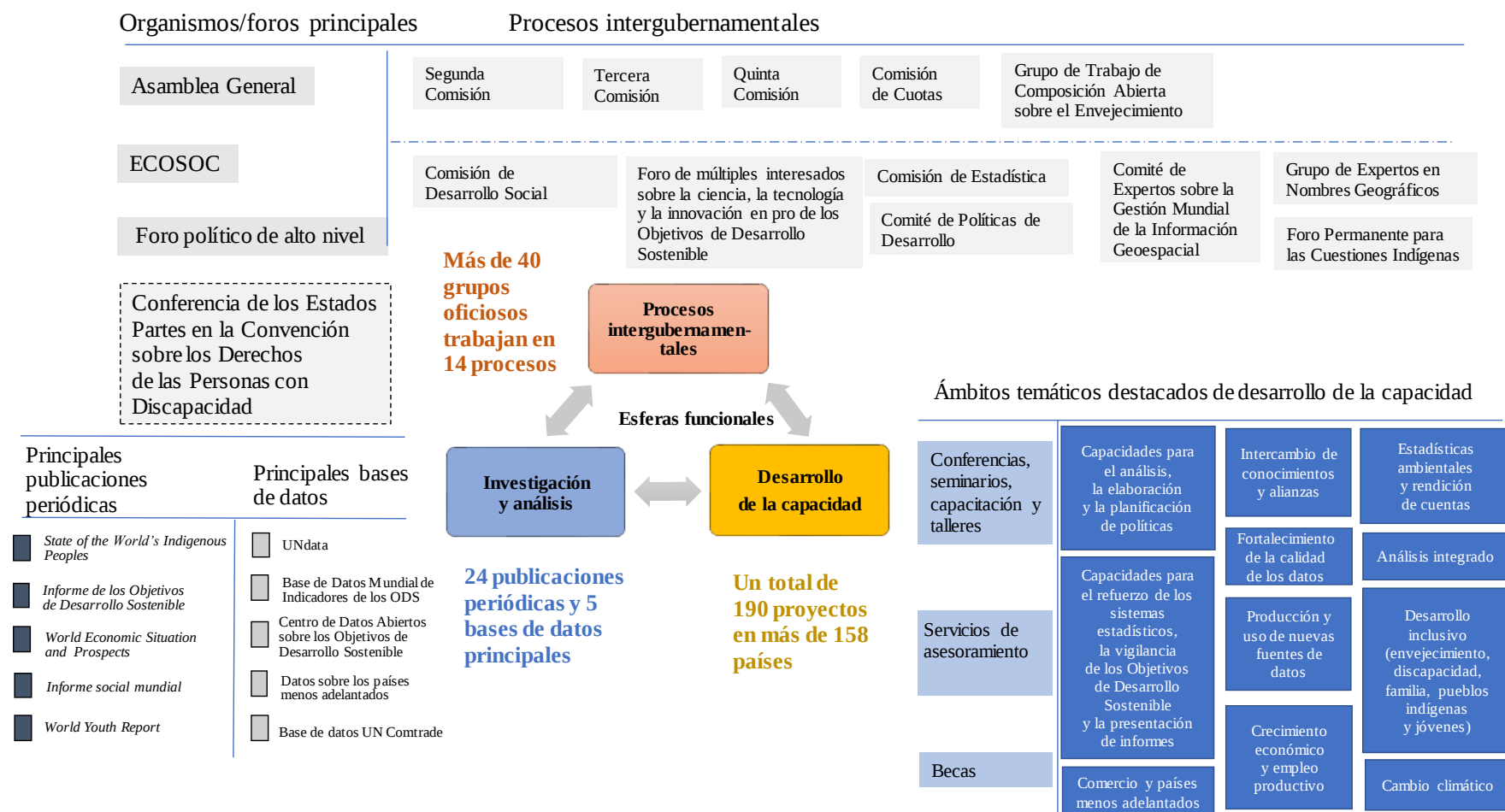
El Departamento prestó apoyo a mandatos complejos y polifacéticos, como los mandatos más recientes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y responsabilidades de nueva formulación relacionadas con la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas

16. El Departamento apoyó un número muy elevado y en rápido aumento de mandatos distintos. En los dos últimos bienios, el número de mandatos legislativos que recibieron apoyo de las cuatro divisiones analizadas aumentó en más de un 30 % en muchos ámbitos. Por ejemplo, se prestó apoyo a países menos adelantados, a la lucha contra las desigualdades y a la preparación de exámenes nacionales voluntarios y apoyo estadístico. En respuesta al conjunto de mandatos polifacéticos, el Departamento desarrolló una labor compleja para prestar apoyo a procesos intergubernamentales, llevar a cabo investigaciones y análisis y prestar apoyo en materia de desarrollo de la capacidad. Teniendo en cuenta solo el apoyo intergubernamental proporcionado por el Departamento, en 2018 las cuatro divisiones analizadas prestaron servicios a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y 14 procesos intergubernamentales diferentes, incluidos los de las Comisiones Segunda y Tercera de la Asamblea y múltiples comisiones, y desempeñaron la función recientemente añadida de prestar apoyo al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y sus muchos mandatos en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el Departamento prestó apoyo a más de 40 grupos informales que trabajaban en un conjunto polifacético de mandatos intergubernamentales. Las divisiones del Departamento produjeron numerosos productos de investigación y análisis, desde publicaciones destacadas, como el *Informe de los Objetivos de*

Desarrollo Sostenible, hasta notas de políticas, infografías y vídeos para la Plataforma de Conocimientos sobre el Desarrollo Sostenible. Las divisiones analizadas prestaron apoyo a 190 proyectos de desarrollo de la capacidad, financiados con más de 50 millones de dólares, entre 2016 y 2019 (véanse la figura IV y el resultado B).

17. Un elemento que agregó complejidad fue la solicitud formulada a la Organización de emprender una ambiciosa transformación del Departamento que abarcara la mayoría de los aspectos de su labor, lo que le permitiría participar plenamente en las iniciativas de reposicionamiento de todo el sistema y maximizar las contribuciones a los Objetivos mediante la mejora del apoyo intergubernamental, un liderazgo intelectual más sólido, enfoques más colaborativos y nuevos conjuntos de habilidades (véase [A/74/6 \(Sect. 9\)](#)).

Figura IV
Labor polifacética del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en tres esferas funcionales



Fuente: Análisis de la OSSI: datos sobre el desarrollo de la capacidad del Departamento; A/72/6 (Sect. 9); y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, "Highlights 2018–2019".

Se reconoció ampliamente la función única del Departamento como convocante mundial por su capacidad de traducir normas acordadas internacionalmente en acciones en apoyo de las necesidades de los Estados Miembros

18. En un contexto exigente, múltiples grupos de interesados reconocieron en reiteradas ocasiones que la función del Departamento como convocante mundial era su principal ventaja comparativa. Los interesados entrevistados y los encuestados dieron sistemáticamente una calificación mayor a las actividades de apoyo intergubernamental del Departamento que a su labor en materia de investigación y análisis y desarrollo de la capacidad. Más del 90 % de los interesados encuestados se mostraron muy de acuerdo (el 68 % de los interesados de órganos intergubernamentales y de expertos y el 43 % de otros interesados) o parcialmente de acuerdo (el 30 % de los interesados de órganos intergubernamentales y de expertos y el 48 % de otros interesados) en que la facilitación y el apoyo proporcionados por el Departamento a órganos intergubernamentales y de expertos había estado en consonancia con las prioridades de esos órganos.

19. En relación con la función de convocante mundial del Departamento, la mayoría de los entrevistados de las comisiones económicas regionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países señalaron que su principal ventaja comparativa era estar en la mejor posición para traducir normas acordadas internacionalmente en opciones y herramientas de política concretas para apoyar las necesidades de los Estados Miembros. Tanto los interesados encuestados como los entrevistados mencionaron la pertinencia y la gran calidad de las actividades del Departamento en apoyo del establecimiento de normas estadísticas. Por ejemplo, en la resolución [73/235](#) de la Asamblea General se solicitó que los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas respaldaran el refuerzo de los datos estadísticos nacionales sobre las tres dimensiones del desarrollo sostenible. El estudio documental demostró que los proyectos del Departamento de desarrollo de la capacidad estadística en Etiopía, Tanzania y Uganda estaban en consonancia con la resolución. Los proyectos del Departamento apoyaban la labor de los Gobiernos nacionales en materia de evaluación de las lagunas en materia de datos; mejora de la calidad de los datos de los indicadores; desarrollo de indicadores estadísticos nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos al medio ambiente, el cambio climático y el género; y utilización de dispositivos móviles e información geoespacial. Todos los entrevistados a nivel nacional señalaron que el apoyo del Departamento había estado bien orientado a sus necesidades y había permitido a sus institutos nacionales de estadística fortalecer los datos estadísticos nacionales existentes, lo que les había permitido informar de forma más fiable sobre los progresos relativos a los Objetivos.

20. Otro ámbito específico en el que se reconoció la labor del Departamento de traducción de los acuerdos mundiales en acciones concretas era la labor realizada para apoyar a los países que participaban en los procesos de examen nacional voluntario. En 2019 el Departamento ayudó a preparar 47 exámenes nacionales voluntarios y utilizó los conocimientos adquiridos a través de ellos y en períodos de sesiones anteriores del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible para responder mejor a las necesidades futuras de los Estados Miembros. Uno de los resultados fue que se añadieron talleres sobre los exámenes nacionales voluntarios a los períodos de sesiones posteriores del foro político de alto nivel. Tras observar varios talleres de este tipo en 2019 y realizar entrevistas, la OSSI confirmó la pertinencia de esta actividad para los países que realizaban presentaciones y los asistentes.

La pertinencia del Departamento y su valor añadido único en materia de integración de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible era incipiente

21. Dada la gran interrelación de la Agenda 2030, se pidió al Departamento que reforzara aún más los vínculos entre esferas temáticas en apoyo de la implementación de los Objetivos. El objetivo general de desempeñar su labor fomentando los vínculos entre las dimensiones económica, social y ambiental se repitió en los documentos de planificación del Departamento en el período comprendido entre 2016 y 2020. Las entrevistas a interesados confirmaron que esa función era una característica y una expectativa única del Departamento y una de las ventajas comparativas clave que debía esforzarse por alcanzar el Departamento en el contexto del apoyo a la Agenda 2030.

22. Para desempeñar esa responsabilidad, el Departamento procuró promover la incorporación de más de una dimensión temática en su labor. Un ejemplo destacado citado por los interesados fue el informe *World Economic Situation and Prospects (Situación y perspectivas de la economía mundial)*, elogiado por muchas comisiones económicas regionales debido a la atención prestada a la incorporación de más de una dimensión económica en los análisis del desarrollo. Se mencionaron dos proyectos de apoyo en materia de desarrollo de la capacidad, la Iniciativa de la Franja y la Ruta y el proyecto sobre clima, tierra, energía y sistemas hidrológicos, como ejemplos positivos de ejecución integrada. Si bien el Departamento se encontraba en una posición única, como entidad mundial respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para integrar las dimensiones económica, social y ambiental en su programa de trabajo, un examen de los registros demostró que las iniciativas del Departamento para definir de forma explícita lo que significaría apoyar un enfoque integrado de la implementación de los Objetivos en las tres dimensiones y cómo se llevaría a cabo seguían siendo incipientes.

23. Según los entrevistados, el Departamento podría maximizar aún más su ventaja comparativa a través de las siguientes acciones:

- a) Compartir sistemáticamente el conocimiento de primera mano de los resultados intergubernamentales en las dimensiones económica, social y ambiental;
- b) Consolidar y compartir información sobre problemas emergentes de las regiones, de modo que puedan reproducirse las prácticas eficaces para lograr un mayor impacto a nivel mundial (bienes públicos mundiales y regionales).

B. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales apoyó eficazmente los progresos de los Estados Miembros en la consecución de la Agenda 2030 facilitando las decisiones intergubernamentales; sin embargo los resultados en materia de investigación y análisis, desarrollo de la capacidad y vínculos entre las tres esferas funcionales estaban menos claros

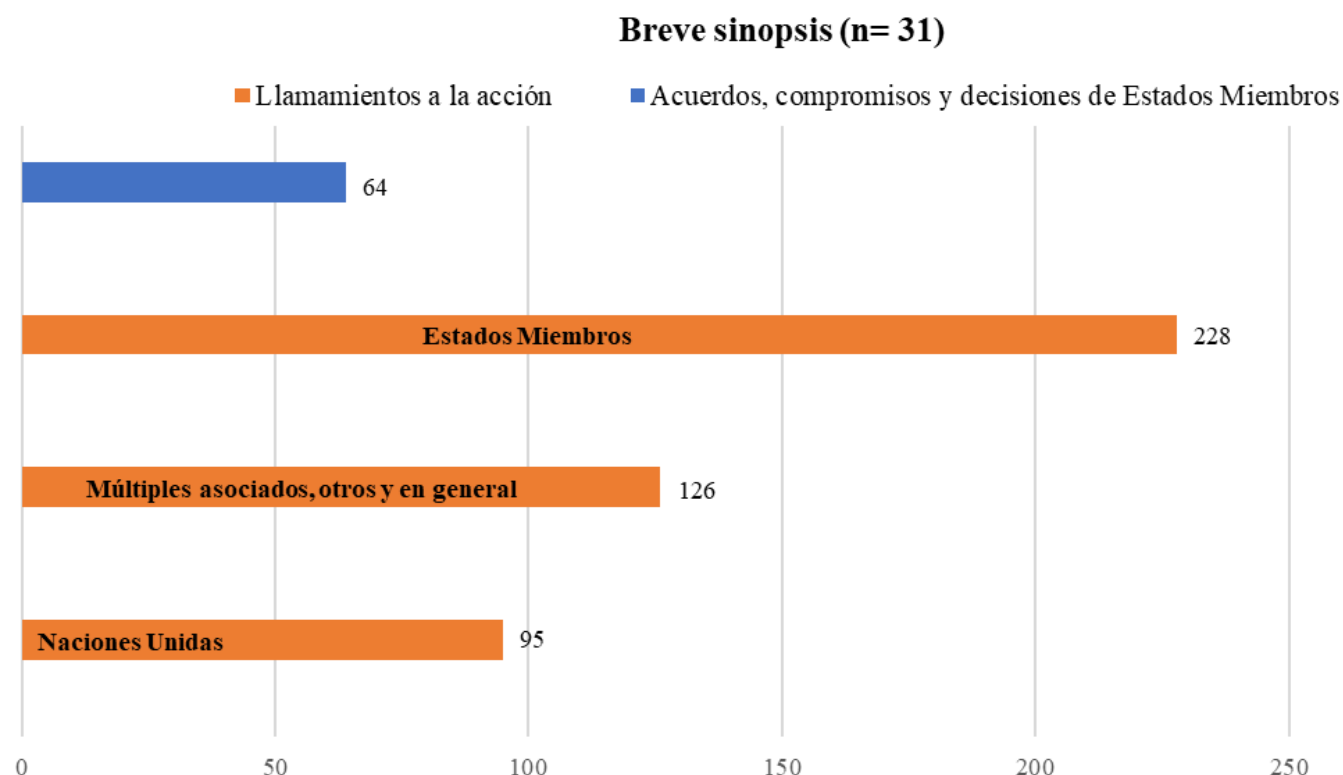
El Departamento prestó apoyo a los procesos intergubernamentales facilitando el logro de consensos y resoluciones concretas en apoyo de la Agenda 2030

24. Como se indica en el resultado A, el Departamento facilitó eficazmente la toma de decisiones por los Estados Miembros mediante el apoyo que proporcionó a los órganos intergubernamentales, técnicos y de expertos. El análisis de las 31 resoluciones, decisiones y declaraciones que habían recibido en 2018 apoyo de las cuatro divisiones analizadas demostró que el Departamento había facilitado 64 acuerdos, decisiones, ratificaciones y compromisos de los Estados Miembros (véase el anexo II), lo que tuvo como consecuencia múltiples llamamientos a la acción

de órganos intergubernamentales, dirigidos en su mayoría a Estados Miembros y múltiples interesados (véase la figura V). Cabe destacar que se hizo hincapié, en más de dos tercios de las resoluciones, decisiones y declaraciones, en la necesidad de incorporar las cuestiones de género y la igualdad de género y de prevenir la violencia de género, así como en la necesidad de disponer de estadísticas desglosadas por sexos.

Figura V

Análisis normativo de resoluciones, decisiones y declaraciones que recibieron apoyo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2018



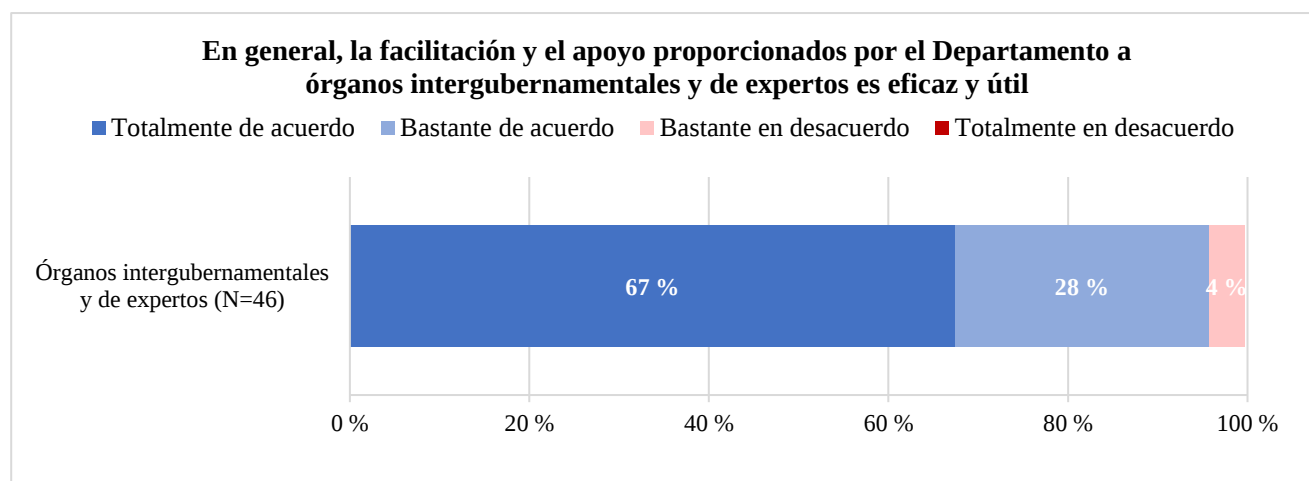
Fuente: Resoluciones, decisiones y declaraciones, 2018.

25. El Departamento asumió la responsabilidad principal de prestar apoyo al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, lo cual culminó en cuatro declaraciones ministeriales. Basándose en comentarios recibidos de participantes de años anteriores y procurando incrementar la utilidad de los eventos, en 2019 el Departamento realizó cambios para centrar más las discusiones y aumentar las interacciones. Además, en respuesta a las observaciones de los Estados Miembros, el Departamento incrementó el número de eventos paralelos a fin de proporcionar plataformas adicionales y más participativas para el aprendizaje de lecciones entre pares. Por último, como custodio de los datos y el análisis relativos a la financiación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, el Departamento apoyó el desarrollo y la supervisión del pacto de financiación entre los Estados Miembros y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, un componente clave de la reforma.

26. En general, los interesados encuestados consideraron que las actividades de facilitación realizadas por el Departamento para órganos intergubernamentales y de expertos fueron eficaces (véase la figura VI).

Figura VI

Opinión de miembros de órganos intergubernamentales y de expertos sobre la eficacia del apoyo prestado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales a esos órganos

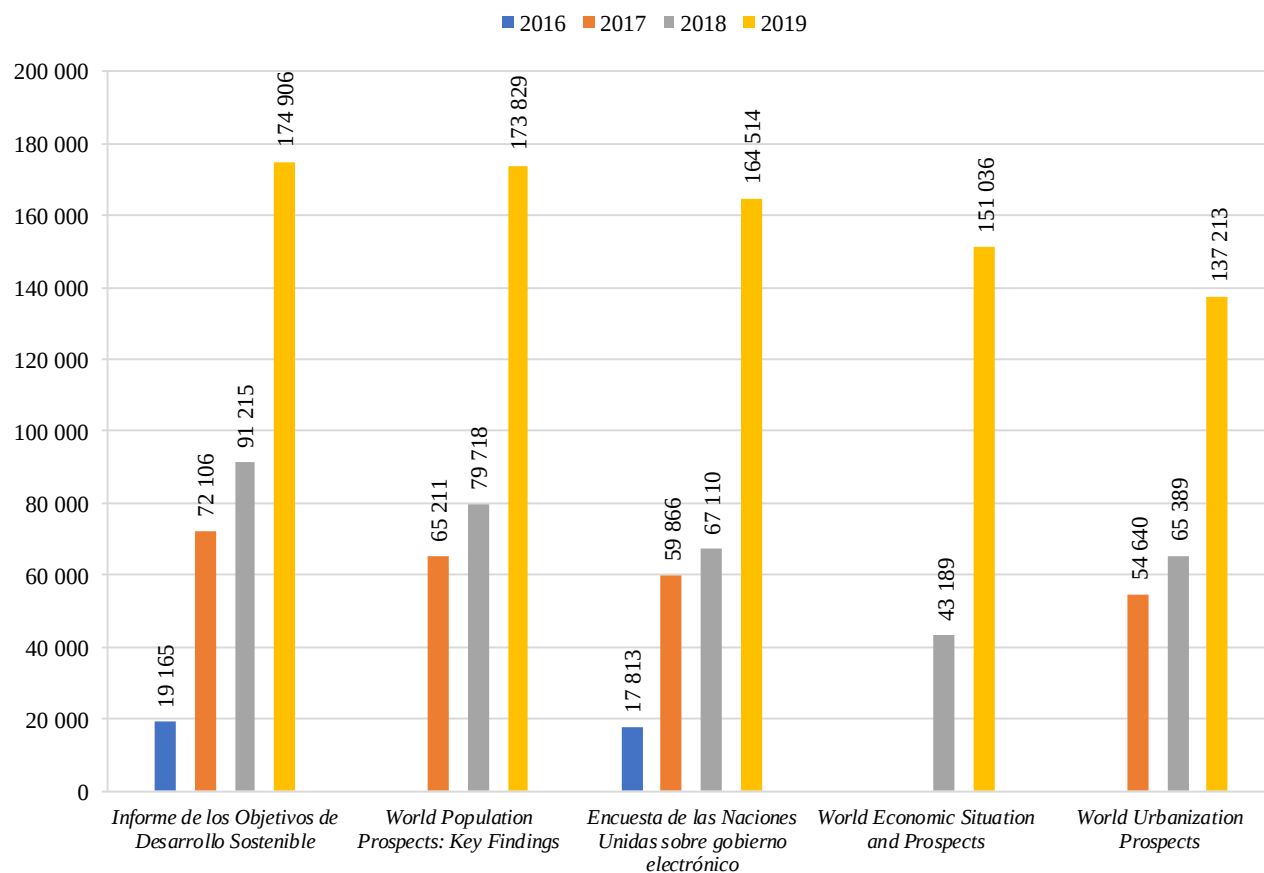


Fuente: Encuesta realizada a miembros de órganos intergubernamentales y de expertos.

El Departamento incrementó sus iniciativas para aumentar la visibilidad de su labor de investigación y análisis; sin embargo la falta de datos sobre el uso de sus productos de investigación y análisis dificultó la evaluación de los resultados

27. A fin de alcanzar su objetivo general de concienciar sobre el desarrollo sostenible, el Departamento desarrolló y mantuvo bases de datos y elaboró varias publicaciones destacadas dirigidas principalmente a los Estados Miembros, el mundo académico, organizaciones sin fines de lucro y particulares. Los datos del sitio web indicaron cuáles fueron las publicaciones principales del Departamento más descargadas de su sitio web en el período comprendido entre 2016 y 2019 (véase la figura VII). El número de publicaciones descargadas ha aumentado desde 2016 y de forma más notable entre 2018 y 2019. Las bases de datos abarcadas por las estadísticas del sitio web tuvieron un uso importante (véase la figura VIII).

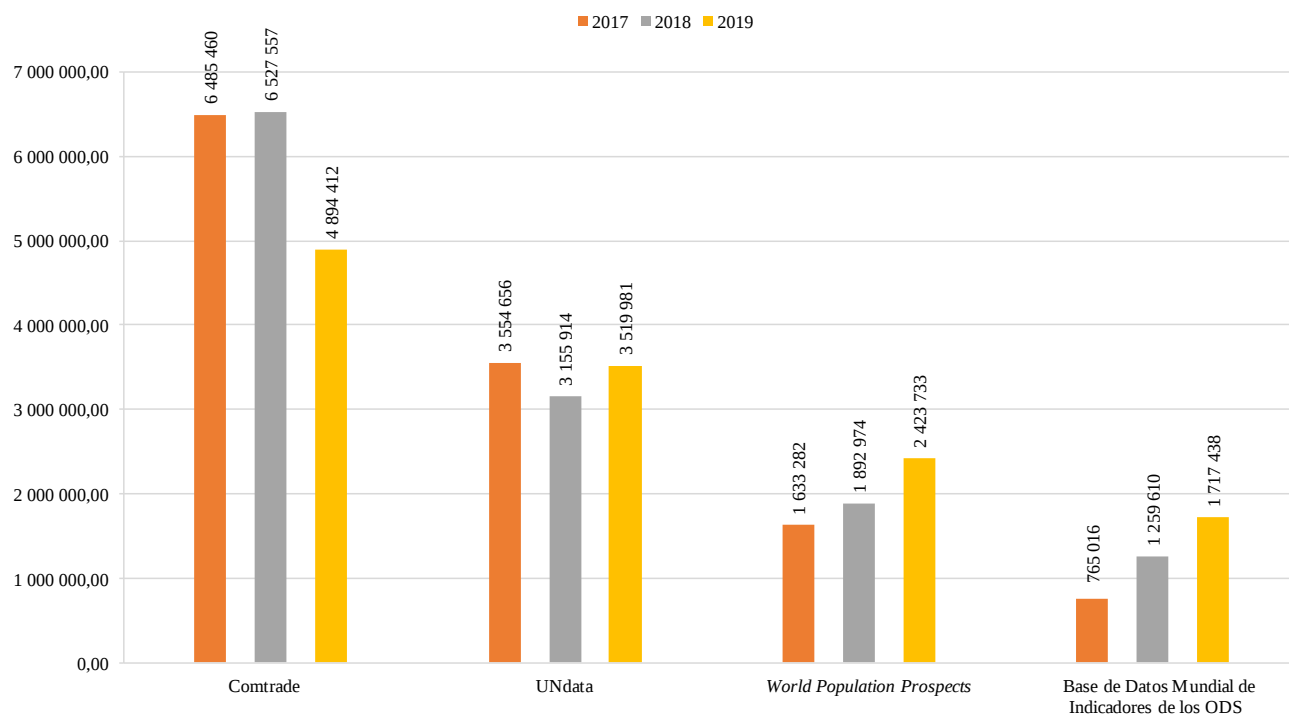
Figura VII
Publicaciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales más descargadas⁶



Fuente: Estadísticas del sitio web del Departamento e informes de medios sociales, 2016-2019.

⁶ Descargas del sitio web del Departamento.

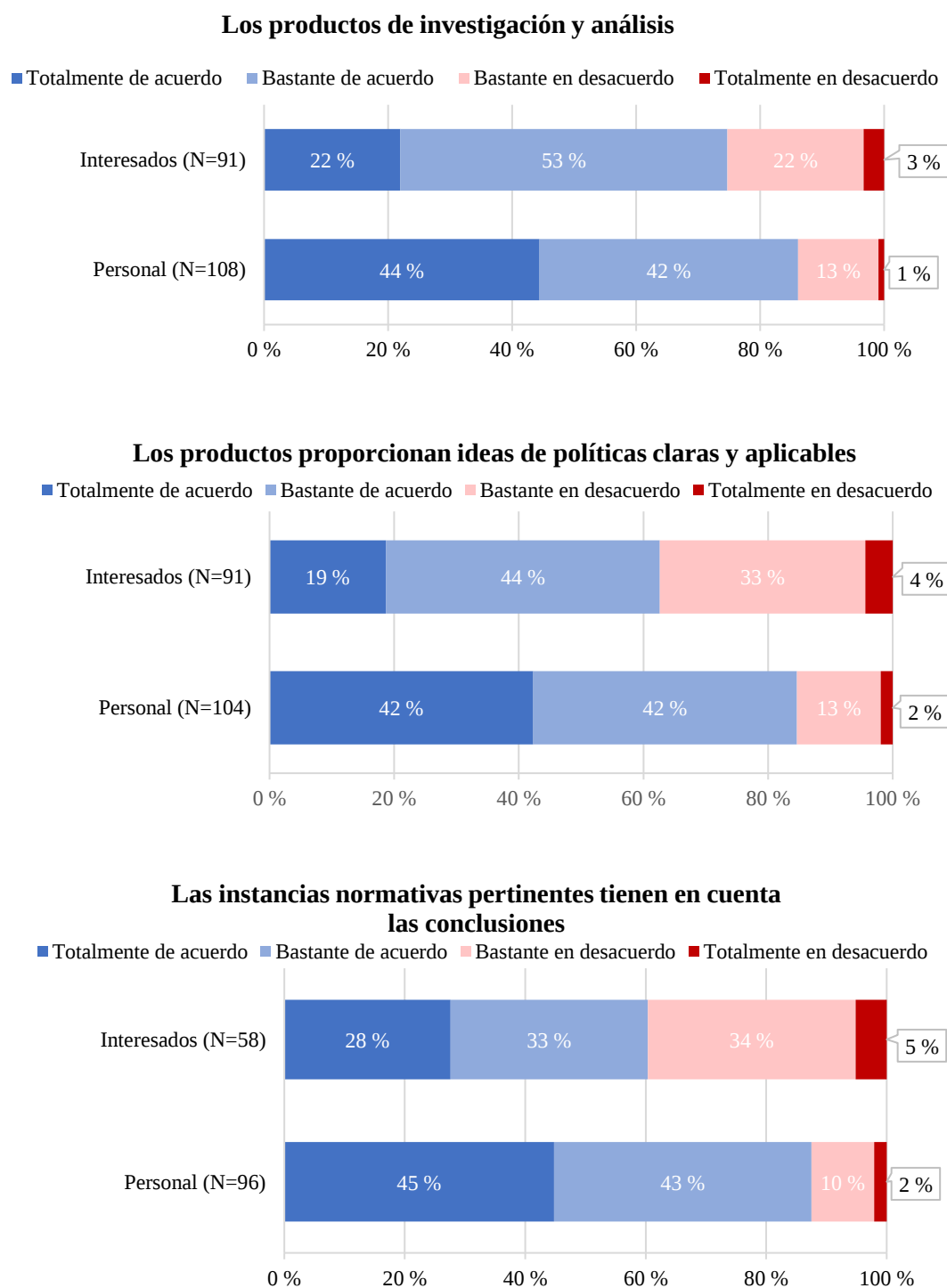
Figura VIII

Bases de datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales más consultadas

Fuente: Datos del sitio web del Departamento, 2017-2019.

28. En general, el personal del Departamento y los interesados calificaron positivamente los productos de investigación y análisis; el personal les otorgó una calificación más positiva que los interesados. Un menor número de interesados estaban de acuerdo en que los productos de investigación y análisis del Departamento se dirigían a un público concreto y proporcionaban ideas de políticas claras y aplicables o en que las instancias normativas pertinentes tenían en cuenta sus conclusiones (véase la figura IX).

Figura IX
Opinión del personal y los interesados sobre aspectos útiles de las publicaciones



Fuente: Encuesta al personal y los interesados.

29. El personal reconoció que, históricamente, el Departamento no había hecho suficiente hincapié en la promoción de sus productos y en que rara vez se había evaluado el impacto de las publicaciones. Un examen de los documentos reveló que, si bien muchos de los subprogramas del Departamento habían desarrollado indicadores de progreso para hacer un seguimiento del número de veces que se había accedido a las publicaciones, se habían hecho pocas evaluaciones de la forma en que eran utilizadas por el público al que estaban dirigidas. Desde 2019, sin embargo, el Departamento ha adoptado numerosas medidas alentadoras para mejorar la falta de promoción, como el desarrollo en 2019 de un marco bianual de comunicación estratégica que incluye directrices exhaustivas sobre la divulgación y la promoción de publicaciones. El Departamento tenía previsto desarrollar en 2020 un modelo para evaluar el impacto de cada publicación destacada a raíz de un estudio en el que se formularon recomendaciones al Secretario General Adjunto del Departamento sobre la forma de incrementar la calidad, la distribución y la contribución de las publicaciones del Departamento.

Si bien el Departamento apoyó el desarrollo de la capacidad nacional, su eficacia se vio perjudicada por la falta de continuidad y evaluaciones periódicas de la asistencia

30. Las divisiones analizadas contribuyeron a mejorar la capacidad de los Estados Miembros mediante la ejecución de 190 proyectos distintos relacionados con diversas esferas temáticas (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Inventario de los proyectos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de desarrollo de la capacidad⁷

	Número de proyectos ^a	Áreas temáticas con el mayor número de proyectos	Gasto total (en millones de dólares de los EE. UU.)	Áreas temáticas con el mayor nivel de gasto ^a
División de Desarrollo Social Inclusivo	28	1. Discapacidad (jóvenes incluidos) 2. Desarrollo de la juventud 3. Envejecimiento/cooperativas financieras	2,0	1. Desarrollo de la juventud 2. Discapacidad (jóvenes incluidos) 3. Envejecimiento
División de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	37	1. Planificación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2. Cambio climático 3. Gestión del agua y saneamiento	22,2 ^b	1. Planificación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2. Intercambio de conocimientos y alianzas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3. Crecimiento económico y empleo productivo
División de Políticas y Análisis Económicos	35	1. Reducción de las limitaciones comerciales para países menos adelantados 2. Refuerzo de las capacidades nacionales de análisis y	4,1	1. Refuerzo de las capacidades nacionales de análisis y formulación de políticas e intercambio de conocimientos 2. Modelos integrados

⁷ La categorización se basa en datos del Departamento. Las clasificaciones temáticas se basan en los niveles relativos de gasto entre enero de 2016 y noviembre de 2019.

	<i>Número de proyectos^a</i>	<i>Áreas temáticas con el mayor número de proyectos</i>	<i>Gasto total (en millones de dólares de los EE. UU.)</i>	<i>Áreas temáticas con el mayor nivel de gasto^a</i>
		formulación de políticas e intercambio de conocimientos		
		3. Modelos integrados		3. Reducción de las limitaciones comerciales para países menos adelantados
División de Estadística	89	1. Contabilidad ambiental	23,0	1. Fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales
		2. Estadísticas sobre medio ambiente y energía		2. Contabilidad ambiental
		3. Registro civil y estadísticas vitales		3. Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y presentación de informes al respecto
		4. Modernización de la producción, el uso y la difusión de datos		4. Refuerzo de los datos sobre cuestiones transversales (género y discapacidad)
		5. Cuentas nacionales		5. Gestión de la información geoespacial

Fuente: Examen de documentos.

^a No se incluyó el proyecto de refuerzo de la capacidad en países menos adelantados para implementar la Agenda 2030 debido a que no se pudo asignar a una única división.

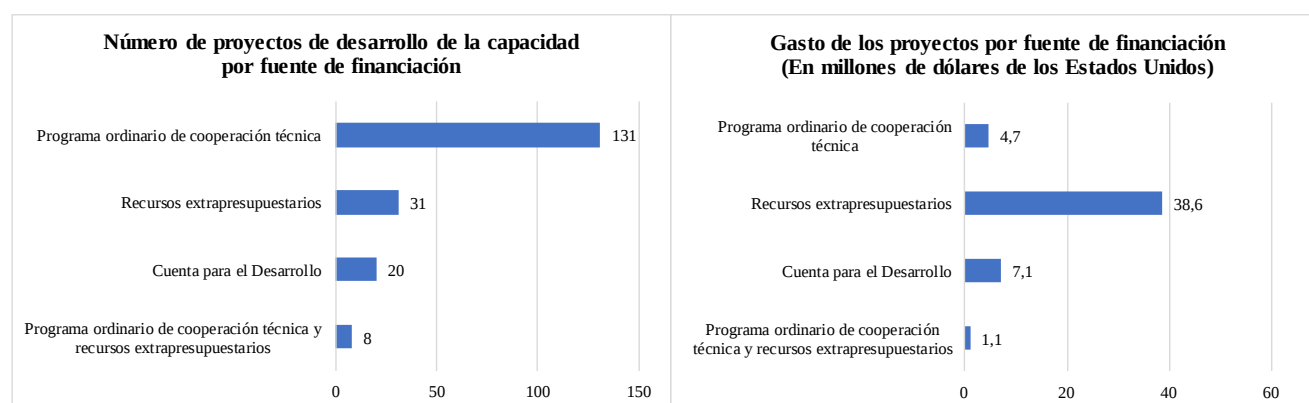
^b Incluye un gasto de 9,1 millones de dólares de recursos extrapresupuestarios para la Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

31. El gasto total de los proyectos, más de 51 millones de dólares, representó alrededor del 8 % del gasto total del Departamento (véase la figura X)⁸. Como se indica en la figura XI, aumentaron el número de proyectos y el gasto total de los proyectos ejecutados por las divisiones analizadas, lo que apunta a un incremento del apoyo proporcionado por el Departamento en materia de desarrollo de la capacidad nacional.

⁸ Consignación en 2016-2017 y estimaciones para 2018-2019. En el período comprendido entre 2016 y 2019, el Departamento recibió una financiación de 668,1 millones de dólares.

Figura X

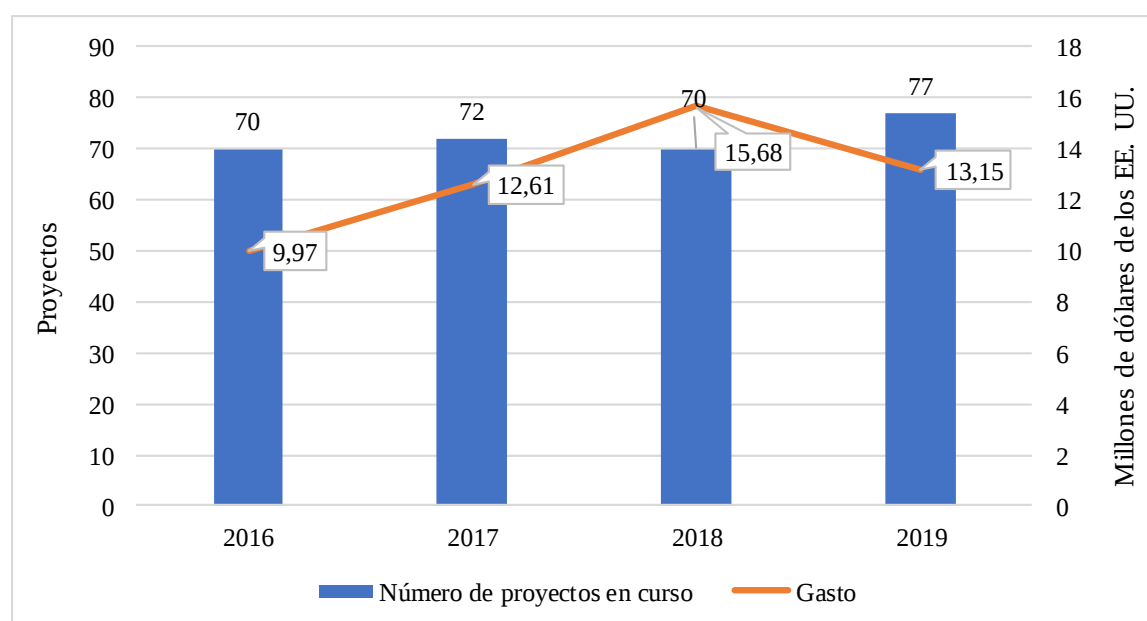
Número de proyectos de desarrollo de la capacidad y gasto de los proyectos por fuente de financiación, 2016–2019⁹



Fuente: Examen de documentos.

Figura XI

Número de proyectos de desarrollo de la capacidad en curso por año/gasto total por año¹⁰



Fuente: Examen de documentos.

32. La evaluación de una muestra de los proyectos del Departamento de desarrollo de la capacidad arrojó resultados positivos. Varias entrevistas con beneficiarios y el examen de documentos demostraron que el Departamento era capaz de influir en políticas y programas específicos en varias esferas. Por ejemplo, en Tanzania el

⁹ La categoría adicional de programa ordinario de cooperación técnica/recursos extrapresupuestarios no disponía de desglose individual.

¹⁰ En el período comprendido entre 2016 y 2019 se ejecutaron 190 proyectos en varios años. Los datos de 2019 abarcan los meses de enero a noviembre.

Departamento proporcionó apoyo para la revisión de la Ley de Estadística, incluidos reglamentos relativos al marco de aseguramiento de la calidad de datos de fuentes no oficiales. En Uganda el Departamento ayudó al Gobierno, mediante consultas nacionales sobre cuestiones indígenas y talleres regionales, a establecer un programa nacional de acción afirmativa. Mediante la expansión de su modelo de previsiones macroeconómicas, el Departamento mejoró la capacidad nacional de los Estados Miembros de formular políticas para maximizar el impacto de la Iniciativa de la Franja y la Ruta en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en siete países de inicio temprano. Además, el Departamento demostró una transferencia eficaz de herramientas probadas y conocimientos útiles a distintos países sobre la base de lecciones aprendidas en países en los que se habían realizado intervenciones piloto (es decir, modificó la capacitación sobre el instrumento integrado de evaluación sobre clima, tierra, energía y sistemas hidrológicos y decidió dedicar más tiempo a explicar el instrumento de modelización). Se pueden encontrar ejemplos adicionales de adaptación del Departamento en casos de estudio de otros países.

33. No obstante los ejemplos mencionados, las pruebas demostraron que el apoyo proporcionado a menudo tenía un alcance limitado o carecía de continuidad. Por ejemplo, el Departamento ayudó a detectar lagunas en los datos en un proyecto de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante estudios de referencia, desarrolló estrategias de participación de los usuarios y proporcionó capacitación sobre problemas relativos a los metadatos. Sin embargo, las sesiones de capacitación abarcaban temas específicos y a veces se limitaban al nivel nacional, lo que planteó problemas para desarrollarlas a nivel subnacional. Otros interesados entrevistados mencionaron también una falta de continuidad de la capacitación y el seguimiento y un enfoque cortoplacista de la planificación de proyectos. A este respecto, el Departamento se enfrentó a varios desafíos conexos, como restricciones de financiación y un mandato limitado a apoyar las iniciativas nacionales determinadas por los gobiernos respectivos.

34. Las prácticas de evaluación desiguales obstaculizaron la medición de los resultados en materia de desarrollo de la capacidad. Si bien se evaluaron la mayoría de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo, no se evaluaron grandes proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios y completados entre 2016 y 2019. En los proyectos que contaban con las evaluaciones obligatorias se siguieron las directrices publicadas en 2017 sobre gestión de los resultados de la evaluación y presentación de informes al respecto. Sin embargo, la calidad de las evaluaciones de la Cuenta para el Desarrollo fluctuaba. En 2019 se publicaron directrices para la evaluación de proyectos de la Cuenta para el Desarrollo y un marco detallado de evaluación a fin de mejorar la calidad de esas evaluaciones.

No se hizo un inventario de los ejemplos de vínculos exitosos entre las esferas funcionales de trabajo del Departamento ni se procuró establecerlos de forma sistemática

35. El examen de los documentos demostró, al igual que las entrevistas con el personal y los interesados, que los vínculos entre la labor normativa del Departamento y sus actividades en materia de desarrollo de la capacidad eran los más avanzados. En una cuarta parte de las ocho resoluciones, decisiones y declaraciones examinadas se detectó que se hacía referencia a la función del Departamento en materia de traducción de las normas acordadas internacionalmente en estrategias y políticas nacionales viables mediante su labor en materia de desarrollo de la capacidad.

36. Los vínculos entre la investigación y el análisis y los procesos intergubernamentales también quedaron de manifiesto. Por ejemplo, se citaron los contenidos de muchas de las publicaciones del Departamento en informes y notas del Secretario General a los que se hacía referencia en los resultados de órganos normativos y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Sin embargo, un análisis

de las resoluciones de los órganos normativos a los que prestaban servicio las cuatro divisiones analizadas demostró que las referencias directas a los productos analíticos del Departamento eran limitadas aparte de en los informes del Secretario General.

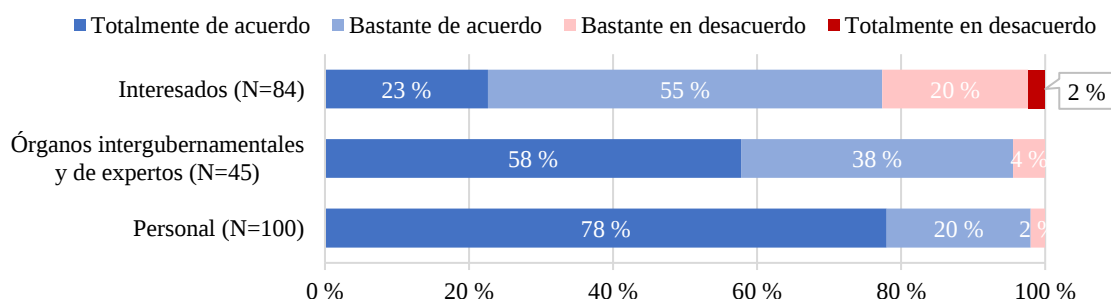
37. Los vínculos entre la investigación y el análisis y el desarrollo de la capacidad eran más claros en la labor de la División de Políticas y Análisis Económicos. El análisis de una muestra de 30 proyectos de desarrollo de la capacidad reveló la existencia de vínculos explícitos entre la labor analítica de la División y sus actividades de desarrollo de la capacidad, en particular en apoyo de los países menos adelantados.

38. A pesar del reconocimiento de la importancia de los vínculos entre los documentos presupuestarios y de planificación del Departamento, pocos subprogramas mencionaban los vínculos en su programa de trabajo. El Departamento citaba pocos criterios específicos, mejores prácticas o ejemplos de estrategias para vincular las áreas funcionales de trabajo en su marco de planificación estratégica, los documentos presupuestarios o la planificación anual del personal directivo superior. Sin embargo, en general, el personal y diversos interesados tenían opiniones principalmente positivas sobre la capacidad del Departamento para vincular esas cuestiones (véase la figura XII).

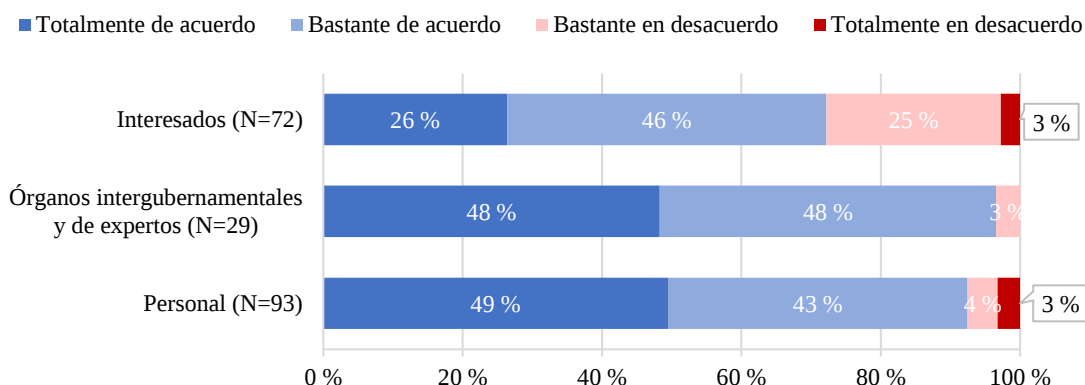
Figura XII

Opinión del personal, los interesados y miembros de órganos intergubernamentales y de expertos sobre los vínculos

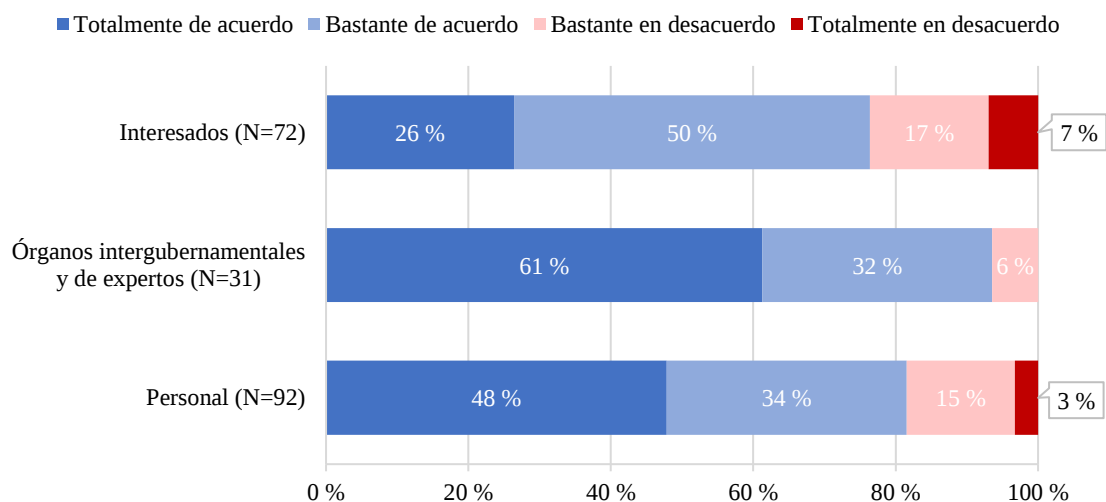
Los productos de investigación y análisis del Departamento orientan informes u otras publicaciones sometidos al examen de órganos intergubernamentales



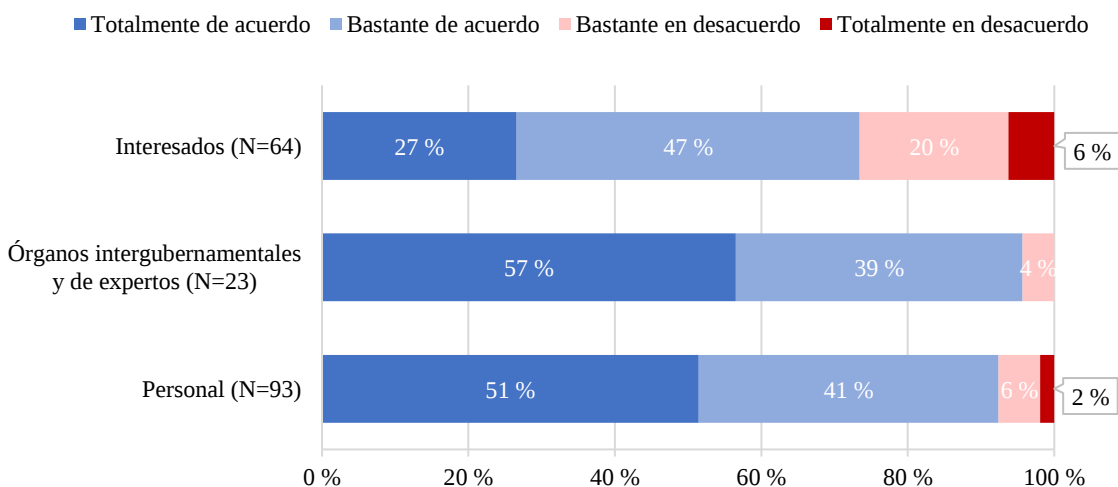
El Departamento hace un seguimiento eficaz de la labor normativa que facilita asegurándose de que las decisiones adoptadas a nivel intergubernamental reciben el apoyo de su labor en materia de desarrollo de la capacidad



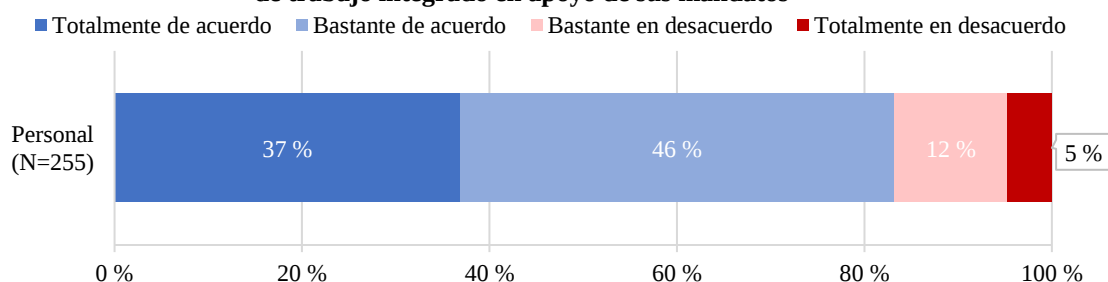
El Departamento utiliza eficazmente su trabajo de investigación y análisis para orientar las iniciativas en materia de desarrollo de la capacidad



El Departamento se asegura de que las decisiones adoptadas a nivel intergubernamental reciban el apoyo de productos de investigación y análisis



El Departamento ha logrado su objetivo general de ejecutar un programa de trabajo integrado en apoyo de sus mandatos



Fuente: Encuesta al personal y los interesados.

C. Las iniciativas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para lograr un programa de trabajo integrado a fin de apoyar eficazmente la Agenda 2030 mejoraron, pero el proceso de planificación en curso no apoyó plenamente una planificación estratégica amplia

El Departamento tenía distintos procesos separados de planificación que reflejaban sus complejas líneas de trabajo; sin embargo, la falta de un mecanismo amplio de planificación estratégica obstaculizó la capacidad de los subprogramas de vincular de forma eficaz su labor funcional

39. En consonancia con el marco estratégico oficial de la Secretaría relativo a los procesos de planificación y presupuestación, los mandatos del Departamento recibieron el apoyo de planes estratégicos a nivel de los subprogramas. La naturaleza estanca del proceso de planificación en la Secretaría, incluido el hecho de que una gran parte de la actividad de planificación del Departamento se llevara a cabo en el contexto de los tres procesos separados asociados a proyectos financiados por la Cuenta para el Desarrollo¹¹, el programa ordinario de cooperación técnica¹² y los recursos extrapresupuestarios¹³, contribuyó a crear una base inadecuada para la planificación integrada amplia de la labor compleja y polifacética del Departamento¹⁴.

40. El estudio documental de la planificación estratégica y los informes del Departamento indicó que se encontraba en las fases iniciales del establecimiento de iniciativas adicionales de planificación estratégica. Esas iniciativas eran polifacéticas e incluían planes de trabajo internos a nivel de las divisiones, resúmenes internos de los logros y las prioridades por división, presentados anualmente al Secretario General Adjunto del Departamento, y una nueva estrategia de desarrollo de la capacidad de todo el Departamento.

41. A pesar de esos avances, la combinación de esas iniciativas y los procesos de planificación en la Secretaría no conformaban un plan suficientemente integrado a escala de todo el Departamento. Este había señalado que la integración estratégica era esencial para fomentar un proceso de aplicación coherente y coordinado a fin de promover la Agenda 2030¹⁵, pero aún no la había hecho realidad. Por ejemplo, cada división seguía teniendo planes de programación interna separados y documentos de actividades de proyectos organizados por fuente de financiación, como la Cuenta para el Desarrollo, el programa ordinario de cooperación técnica y los recursos extrapresupuestarios. No existía un documento maestro amplio para los administradores, posibles divisiones asociadas u otras entidades asociadas de las Naciones Unidas que abarcara la totalidad de las actividades previstas de los subprogramas del Departamento.

¹¹ Véase [A/72/6 \(Sect. 35\)](#).

¹² Véase [A/72/6 \(Sect. 23\)](#).

¹³ Véase [A/72/6 \(Sect. 9\)](#).

¹⁴ De conformidad con el marco de la Secretaría, cada división desarrolló un marco estratégico de subprograma independiente. Véanse [A/71/6 \(Prog. 7\)](#) y [A/72/6 \(Sect. 9\)](#).

¹⁵ [A/72/6 \(Sect. 9\)](#), párr. 9.5.

La falta de un mecanismo de planificación estratégica integrado y amplio obstaculizó la capacidad del Departamento de maximizar la consecución de resultados

42. El desarrollo de un plan estratégico suficientemente integrado que abarque prioridades y mandatos complejos es un reto. La capacidad del Departamento para maximizar la consecución de sus resultados siguió viéndose obstaculizada por lo siguiente:

a) **La falta de un mecanismo adecuado, o de orientaciones, para apoyar la planificación integrada en todos los subprogramas del Departamento.** Aunque los documentos de planificación del Departamento hacían referencia en general a la necesidad de una planificación integrada en todos los subprogramas, no existía ningún mecanismo oficial, ni orientaciones, para apoyar esta aspiración. De existir, a menudo se había hecho en función de las necesidades o de forma oficiosa;

b) **La falta de un objetivo explícito que vinculara las principales esferas funcionales de trabajo del Departamento.** Como se destaca en los presupuestos del Departamento para el período comprendido entre 2016 y 2019, los vínculos entre sus tres actividades principales eran necesarios para garantizar la eficacia general. Sin embargo, el análisis demostró que solo una de las cuatro divisiones analizadas había declarado explícitamente su intención de vincular, por ejemplo, su labor en apoyo de los procesos intergubernamentales a su labor en materia de desarrollo de la capacidad. Además, el estudio documental indicó que no existían orientaciones departamentales oficiales sobre la forma de planificar los vínculos entre esas tres esferas funcionales, ni existía ningún proceso conexo establecido;

c) **La ausencia de apoyo a la planificación conjunta con las comisiones económicas regionales y otras entidades de las Naciones Unidas.** En las resoluciones de la Asamblea General sobre la reforma¹⁶, así como en la documentación del Departamento, se señalaba que la planificación del trabajo en curso entre el Departamento y las comisiones económicas regionales, así como la planificación del trabajo entre el Departamento y todas las demás entidades de las Naciones Unidas eran fundamentales para ejecutar actividades coherentes en todo el sistema de las Naciones Unidas e implementar la Agenda 2030, minimizando la duplicación y optimizando las sinergias. El análisis de la OSSI, sustentado en las entrevistas a las comisiones económicas regionales y a nivel nacional, indicó que, si bien en algunos casos los grupos de apoyo interinstitucional ofrecían oportunidades para la planificación conjunta, no había ningún mecanismo u orientación eficaces para apoyar la planificación conjunta sistemática con el Departamento en relación con las actividades. Además, los mecanismos informales para facilitar la planificación conjunta no funcionaban de forma eficaz (véase el resultado D). Múltiples interesados y miembros del personal entrevistados indicaron que esa carencia constituía un riesgo importante para la aspiración de que las Naciones Unidas desempeñaran su labor de forma coherente.

En general, los problemas mencionados del sistema de planificación del Departamento tuvieron efectos negativos en la capacidad del Departamento para maximizar sus resultados.

¹⁶ Véase, por ejemplo, la resolución [72/279](#).

D. La colaboración entre los subprogramas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y con las entidades del sistema de las Naciones Unidas ha mejorado; sin embargo, la insuficiencia de los mecanismos de coordinación hizo que se perdieran oportunidades para lograr una mayor coherencia

Hubo tendencias alentadoras en materia de colaboración interna y con otras entidades de las Naciones Unidas

43. El examen de las resoluciones y las decisiones originadas en los procesos intergubernamentales y los principales foros indica que los Estados Miembros reconocen que la colaboración es fundamental para el éxito del Departamento en el apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹⁷. La importancia de la colaboración interna y externa también quedó reflejada en los documentos de planificación del Departamento, en particular con respecto a las actividades y las estrategias de apoyo al desarrollo de la capacidad.

44. En una evaluación anterior de la OSSI del Departamento, se señaló que no se percibía que el Departamento aprovechara suficientemente las complementariedades potenciales; había un sentimiento de que las divisiones competían en vez de colaborar¹⁸. El examen actual de los documentos de planificación ha revelado que cada subprograma registró al menos una actividad conjunta con otro subprograma en 2019; en algunos casos se produjo un aumento entre 2016 y 2019, lo que sugiere un progreso en la integración de los programas de trabajo frente a años anteriores. Los proyectos de desarrollo de la capacidad que incluyen colaboración entre divisiones, un elemento clave de la estrategia del Departamento para el desarrollo de la capacidad, pasaron de 4 a 10 entre 2016 y 2019. La puesta en marcha oficial en 2018, a través del fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la paz y el desarrollo, de un proyecto de desarrollo de la capacidad en todo el Departamento con la participación de las cuatro divisiones analizadas fue un ejemplo de aumento de la colaboración. En el ámbito del apoyo intergubernamental, se designó el apoyo prestado al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible como una prioridad de todo el Departamento al que contribuían todas las divisiones. Se crearon equipos de tareas de trabajo y a nivel del personal directivo superior, y los miembros del personal de cada división apoyaron de forma distinta al foro político de alto nivel.

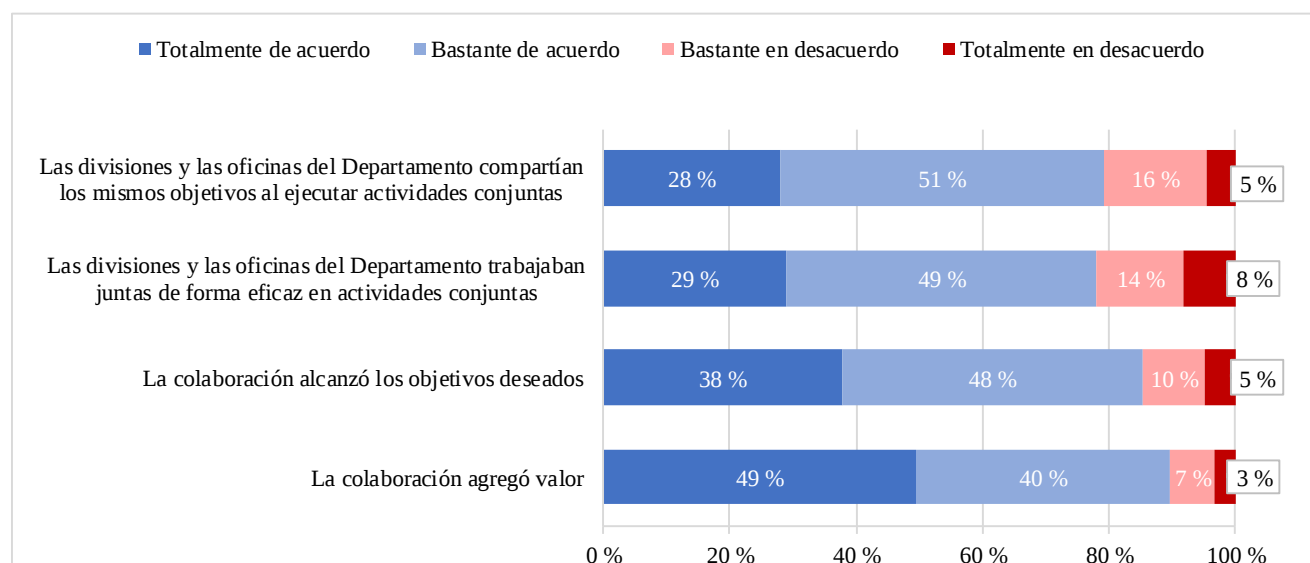
45. El personal del Departamento encuestado mostraba en general una opinión positiva sobre la colaboración entre las divisiones y las oficinas del Departamento. La opinión era aún más positiva sobre el hecho de que las iniciativas de colaboración aportaban un valor añadido (89 %) y las iniciativas y las actividades conjuntas lograban los objetivos deseados (86 %) (véase la figura XIII).

¹⁷ Véanse, por ejemplo, las resoluciones de la Asamblea General [70/299](#), [71/243](#) y [71/313](#).

¹⁸ [E/AC.51/2011/2](#), párr. 63.

Figura XIII

Opinión del personal del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales sobre la colaboración en el Departamento

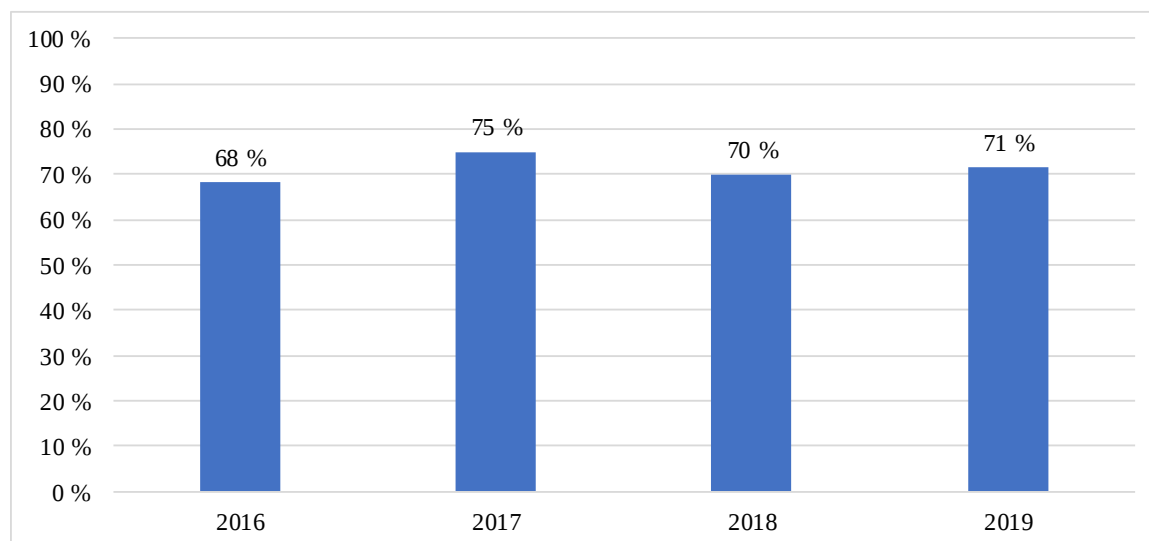


Fuente: Encuesta al personal.

46. Las iniciativas de colaboración externa fueron más visibles en el ámbito del apoyo al desarrollo de la capacidad, en el que aproximadamente el 70 % de los proyectos del Departamento de desarrollo de la capacidad incluyeron cada año a otras entidades de las Naciones Unidas como asociados (véase la figura XIV). La importancia de la colaboración quedó reflejada en las directrices de selección de proyectos de la Cuenta para el Desarrollo, que incluían un compromiso de asociación con las entidades pertinentes a partir del 13^{er} tramo. Sin embargo, la colaboración no se limitó a los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo. La gran mayoría de los proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios del Departamento (27 de 39, el 69 %) incluían asociaciones con una o más entidades de las Naciones Unidas.

Figura XIV

Proporción de proyectos de desarrollo de la capacidad del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales con colaboración de otras entidades de las Naciones Unidas



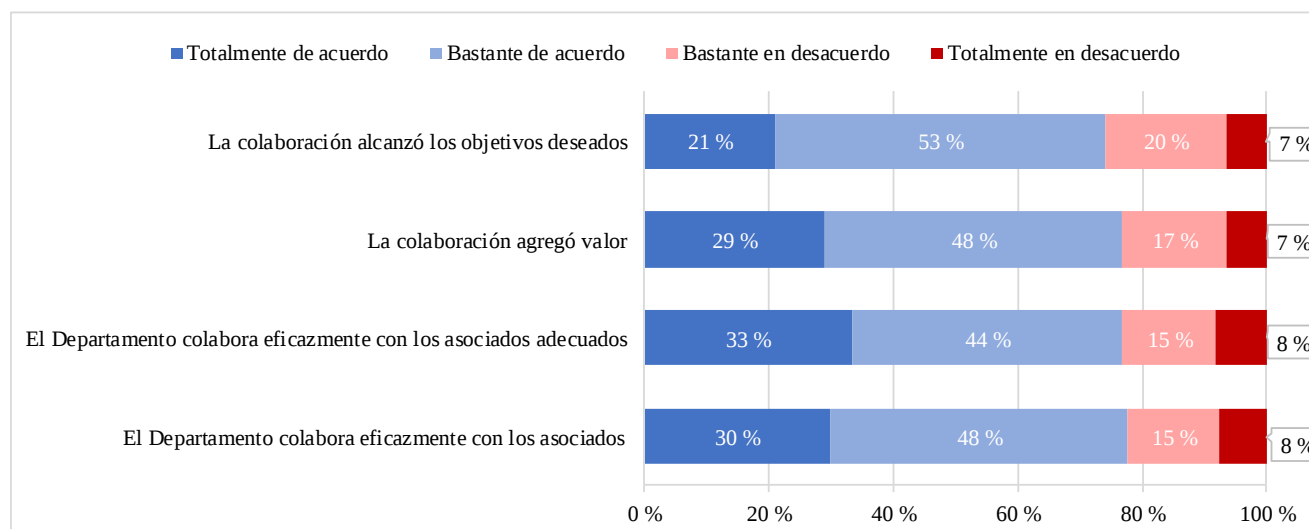
Fuente: Examen de documentos.

47. En cuanto a la investigación y el análisis, muchas de las publicaciones principales producidas por el Departamento aprovecharon amplias colaboraciones con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. Se señaló a menudo el informe *World Economic Situation and Prospects* como un buen ejemplo de colaboración entre el Departamento y los interesados. El informe fue elaborado conjuntamente por el Departamento, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y las cinco comisiones económicas regionales, con aportaciones de la Organización Mundial del Comercio y la Organización Internacional del Trabajo. Las comisiones económicas regionales organizaron y gestionaron presentaciones regionales del informe. El *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* fue otro ejemplo de publicación que contó con una amplia colaboración y aportaciones de las entidades del sistema de las Naciones Unidas. En 2018 la División de Desarrollo Social Inclusivo publicó *Disability and Development Report*, el primer informe destacado de las Naciones Unidas sobre la discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el que participó una amplia lista de colaboradores de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

48. La opinión de los interesados sobre la colaboración del Departamento fue en general positiva (véase la figura XV), y la mayoría de los interesados valoraron positivamente la colaboración del Departamento con los asociados (78 %), su capacidad de colaborar con los asociados adecuados (77 %), el valor añadido de la colaboración (77 %) y la capacidad de las iniciativas de colaboración de alcanzar los objetivos deseados (74 %).

Figura XV

Opinión de los interesados sobre la colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales



Fuente: Encuesta a los interesados.

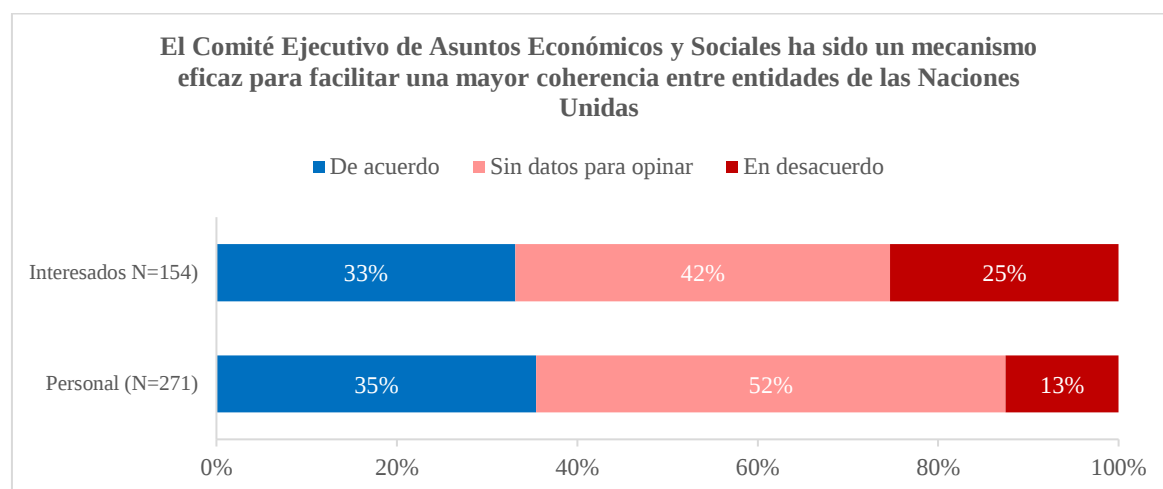
La falta de mecanismos eficaces de colaboración dentro del Departamento, y con el sistema de las Naciones Unidas en general, limitó la coherencia de su trabajo y el impacto de sus iniciativas

49. A pesar del aumento de la colaboración efectiva dentro del Departamento, las entrevistas y el análisis de los documentos internos revelaron que la colaboración entre divisiones a menudo se hacía en función de las necesidades. Aunque existían algunos mecanismos entre divisiones que tenían efectos positivos en materia de colaboración, la falta de un mecanismo integrado de planificación estratégica obstaculizaba la capacidad del Departamento de maximizar las complementariedades y la colaboración. Esto se tradujo en la pérdida de oportunidades para lograr sinergias entre los programas, tal y como indicaron los miembros del personal, que confirmaron en las entrevistas que no siempre estaban al corriente de los planes de trabajo de otras divisiones, lo que dificultaba colaborar proactivamente y complementar el trabajo de los demás.

50. El Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales Plus, como principales mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social, para los que el Departamento actúa como convocante, no eran suficientemente conocidos y no alcanzaron sus objetivos declarados. Si bien se dio importancia al Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales como vehículo principal para garantizar una mayor coherencia dentro de las Naciones Unidas y lograr la armonización, así como para reforzar los vínculos entre la labor normativa, analítica y operacional de las Naciones Unidas¹⁹, se utilizó habitualmente para que el sistema de las Naciones Unidas participara en la preparación de actos e informes intergubernamentales. Además, los datos de la encuesta indicaban que no era un mecanismo de acción bien conocido y que se consideraba ineficaz (véase la figura XVI).

¹⁹ A/74/6 (Sect. 9), párrs. 9.12 y 9.23; A/74/6 (Sect. 23), párr. 23.8; A/72/6 (Sect. 9), párr. 9.5; y A/70/6 (Sect. 9).

Figura XVI

Conocimiento y eficacia del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales

Fuente: Encuesta al personal y los interesados.

51. Como se señala en el resultado C, no existía un mecanismo eficaz para la planificación conjunta sistemática entre el Departamento y los asociados clave, como las comisiones económicas regionales, lo que provocó la pérdida de oportunidades para lograr sinergias regionales. En ocasiones la labor del Departamento en materia de desarrollo de la capacidad se solapó con la de las comisiones económicas regionales en el ámbito de las estadísticas, en el que muchos actores informaron de problemas de coordinación. Muchos de los entrevistados de las comisiones económicas regionales expresaron la necesidad de mejorar el intercambio de información sobre los proyectos del Departamento de desarrollo de la capacidad y otra información en las fases de planificación para evitar solapamientos involuntarios en las actividades. Dado que la información compartida en los niveles superiores no solía llegar al personal encargado de la ejecución, se hicieron numerosos intentos de última hora en África y Asia y el Pacífico para coordinar la realización de talleres en esa región.

52. Los interesados regionales entrevistados indicaron que les gustaría ver una mayor convergencia entre las entidades regionales y el Departamento. Por ejemplo, apreciaron la colaboración y el apoyo del Departamento a los foros regionales para el desarrollo sostenible, al tiempo que indicaron que esperaban ver una mayor convergencia y aportaciones de los foros que contribuían al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Del mismo modo, los actores regionales que trabajan en cuestiones de desarrollo social expresaron la necesidad de reforzar la colaboración y los vínculos entre las comisiones económicas regionales y el Departamento en todas las áreas funcionales.

E. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha adoptado medidas para ejecutar su reforma institucional en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; sin embargo se sigue trabajando en su plena puesta en marcha debido a que los resultados concretos aún no son perceptibles

Si bien existen varios documentos fundacionales en los que se esboza la visión global de reforma del Departamento, se sigue trabajando en su plena puesta en marcha y en la elaboración de documentos de orientación

53. Como parte de las reformas de todo el sistema de las Naciones Unidas, y en respuesta a la petición de los Estados Miembros de que la labor del Departamento se organice de forma integrada, coherente, coordinada y colaborativa, a fin de poder prestar apoyo al seguimiento y el examen de la Agenda 2030 a nivel mundial²⁰, el Departamento se esmeró por implementar iniciativas de reforma en las siguientes fases:

1) Fase 1, en la que se reajustó la labor del Departamento para dar una respuesta más significativa a los requisitos sustantivos de la Agenda 2030, incluido el nombramiento de un nuevo Economista Jefe y la reorganización de las divisiones;

2) Fase 2, que incluía las recomendaciones formuladas en el informe del equipo de revisión interna sobre la reforma del Departamento y dirigidas al Departamento y al personal directivo superior de la Oficina Ejecutiva del Secretario General;

3) Fase 3, en marcha y durante la cual el Departamento adoptó inmediatamente medidas en las siguientes áreas clave:

- i) Liderazgo intelectual;
- ii) Mejoras en el apoyo intergubernamental;
- iii) Mejoras en los datos, las estadísticas y los análisis;
- iv) Aumento de las capacidades para aprovechar la financiación;
- v) Apoyo estratégico y sustantivo al sistema de coordinadores residentes revitalizado;
- vi) Mejoras de la comunicación externa y las asociaciones estratégicas.

54. La OSSI analizó el alcance de la aplicación de la reforma, incluidos los resultados tempranos. Respecto de las reformas de las fases 1 y 2, se reorganizó el Departamento tras amplias consultas internas. El cambio más destacado fue que una sola división asumió con éxito el liderazgo en la organización del apoyo prestado por el Departamento al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2018. Respecto de la fase 3, varias de las seis medidas de reforma tuvieron repercusiones en los resultados recogidos por la OSSI en el presente informe.

55. El personal directivo superior transmitió orientaciones sobre la puesta en marcha de las fases 1 y 2 de la reforma en una serie de memorandos dirigidos a los directores de las divisiones en marzo de 2018, por los que se cambiaba el nombre de las divisiones y se anunciaban cambios estructurales y de recursos. Sin embargo, según los criterios establecidos por la Dependencia Común de Inspección²¹ y sobre la base de un examen documental y entrevistas con el personal, queda patente que la labor del Departamento para poner en práctica la fase 3 sigue en curso. En el cuadro 2 se presentan los resultados de un examen de toda la documentación disponible en marzo

²⁰ Véase la resolución [70/299](#) de la Asamblea General, párr. 16. Véase también [A/74/73-E/2019/14](#), párrs. 165 a 175.

²¹ Véase [JIU/REP/2019/4](#).

de 2020 sobre la puesta en marcha de la reforma. El examen demostró que esa documentación no se había traducido en un plan sólido de aplicación de la reforma. No se proporcionaban suficientes detalles sobre los objetivos de la reforma, qué se esperaba que hiciera el personal de manera diferente o cómo y cuándo se pondrían en práctica los cambios. En febrero de 2020 el Departamento publicó nuevas orientaciones dirigidas al personal en las que se proporcionaba una actualización de las medidas de apoyo al sistema de coordinadores residentes. En las orientaciones se ofrecía un nivel de detalle adicional sobre el modo en que debía ponerse en práctica una de las seis medidas clave de la reforma. Ese hecho representó un avance positivo en la labor en curso del Departamento encaminada a desarrollar una orientación integral para la puesta en marcha y la comunicación efectivas de las reformas del Departamento previstas en la fase 3.

Cuadro 2

Evaluación de las orientaciones para la puesta en marcha efectiva de las reformas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales previstas en la fase 3

<i>Orientaciones para la puesta en marcha de la reforma del Departamento</i>	<i>¿Proporciona el documento orientaciones relacionadas con los objetivos de la reforma y su puesta en marcha?</i>	<i>¿En qué medida el nivel de detalle proporcionado es suficiente para apoyar la puesta en marcha de la reforma?</i>	<i>¿Aclara el documento las responsabilidades de los participantes en la puesta en marcha de la reforma?</i>	<i>En general, ¿qué utilidad tiene el documento como orientación detallada para el personal y las partes interesadas en apoyo de la puesta en marcha de la reforma del Departamento?</i>
Memorando del Secretario General, incluido el anexo, diciembre de 2018	Proporciona información de alto nivel; faltan detalles sobre la puesta en marcha	De poca utilidad	No	Poca utilidad
Presupuesto para 2020, A/74/6 (Sect. 9)	Proporciona información de alto nivel; faltan detalles sobre la puesta en marcha	De poca utilidad	No	Poca utilidad
Presupuesto para 2020, A/74/6 (Sect. 23) , programa ordinario de cooperación técnica	Proporciona información de alto nivel; faltan detalles sobre la puesta en marcha	De cierta utilidad	No	Poca utilidad
Presupuesto para 2020, A/74/6 (Sect. 35) , Cuenta para el Desarrollo	Proporciona información de alto nivel; faltan detalles sobre la puesta en marcha	De cierta utilidad	En cierta medida	Cierta utilidad
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Estrategia para el Desarrollo de la Capacidad, 10 de marzo de 2017	Sí, contiene detalles importantes	De cierta utilidad	En cierta medida	Cierta utilidad
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, “Highlights 2018–2019”	Proporciona información de alto nivel; faltan detalles sobre la puesta en marcha	De cierta utilidad	En cierta medida	Cierta utilidad
Informe anual del Secretario General	Proporciona información de alto nivel; faltan	De cierta utilidad	En cierta medida	Cierta utilidad

<i>Orientaciones para la puesta en marcha de la reforma del Departamento</i>	<i>¿Proporciona el documento orientaciones relacionadas con los objetivos de la reforma y su puesta en marcha?</i>	<i>¿En qué medida el nivel de detalle proporcionado es suficiente para apoyar la puesta en marcha de la reforma?</i>	<i>¿Aclara el documento las responsabilidades de los participantes en la puesta en marcha de la reforma?</i>	<i>En general, ¿qué utilidad tiene el documento como orientación detallada para el personal y las partes interesadas en apoyo de la puesta en marcha de la reforma del Departamento?</i>
Adjunto sobre los logros y las prioridades para el año siguiente (2019)	detalles sobre la puesta en marcha			
Planes de trabajo internos de los subprogramas para organizar estratégicamente la ejecución del subprograma de trabajo (planes más recientes disponibles)	Proporcionan información de alto nivel; faltan detalles sobre la puesta en marcha	De cierta utilidad	En cierta medida	Cierta utilidad
Memorando del Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales a los directores del Departamento, incluidos los anexos A y B, febrero de 2020	Proporciona información de alto nivel; faltan detalles sobre la puesta en marcha	De gran utilidad	En cierta medida	Cierta utilidad

Fuente: Examen de documentos.

La comunicación y la claridad de la puesta en marcha de las medidas de reforma eran insuficientes

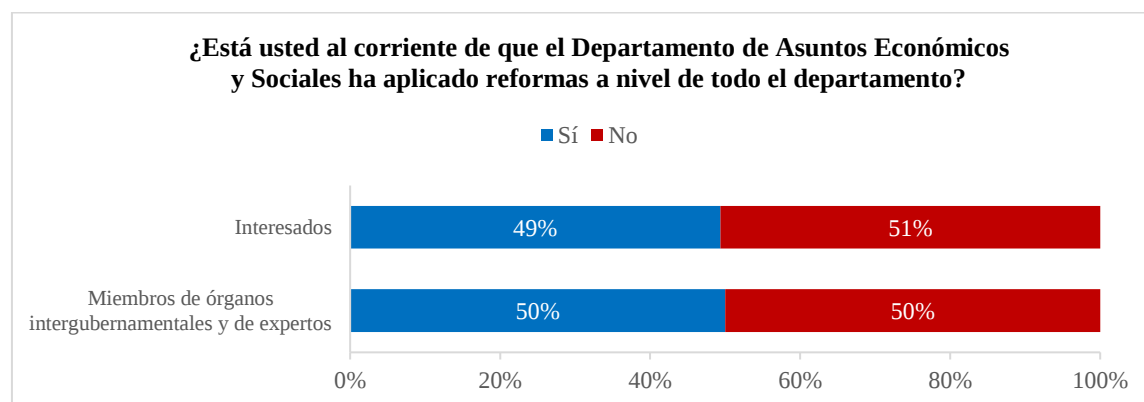
56. El examen de los documentos (véase el cuadro 2), las entrevistas y los datos de las encuestas indicaron que la comunicación relacionada con la puesta en marcha de las reformas del Departamento previstas en la fase 3 era limitada y que la comprensión del personal y los interesados era escasa. El 30 % del personal encuestado se mostró bastante o muy en desacuerdo con que las funciones y las responsabilidades estuvieran bien definidas. Respecto de los interesados, si bien la publicación “Highlights 2018–2019” incluía una sección titulada “Advancing thought leadership for sustainable development” en la que se articulaba en cierta medida la función de liderazgo intelectual del Departamento, la comunicación con los interesados del Departamento sobre la reforma era en general escasa. No se compartió ningún documento de orientación con los principales interesados, como el personal de las comisiones económicas regionales, en el que se proporcionara información específica y detallada sobre el modo en que el Departamento había puesto en marcha sus reformas. La falta de comunicación creó un riesgo para el logro de alianzas eficaces, que requieren claridad sobre las funciones respectivas y los objetivos compartidos.

57. Si bien varios miembros del personal y de algunas comisiones económicas regionales entrevistados afirmaron tener un conocimiento general de las reformas del Departamento, muchos de ellos plantearon preguntas relacionadas con los detalles de esas reformas. El estudio documental demostró que no existía un plan general y detallado de ejecución de la reforma. Los datos de la encuesta indicaron que el nivel

actual de comprensión del modo en que se habían aplicado las reformas de la fase 3 era insuficiente para llevarlas a la práctica con éxito (véanse las figuras XVII y XVIII).

Figura XVII

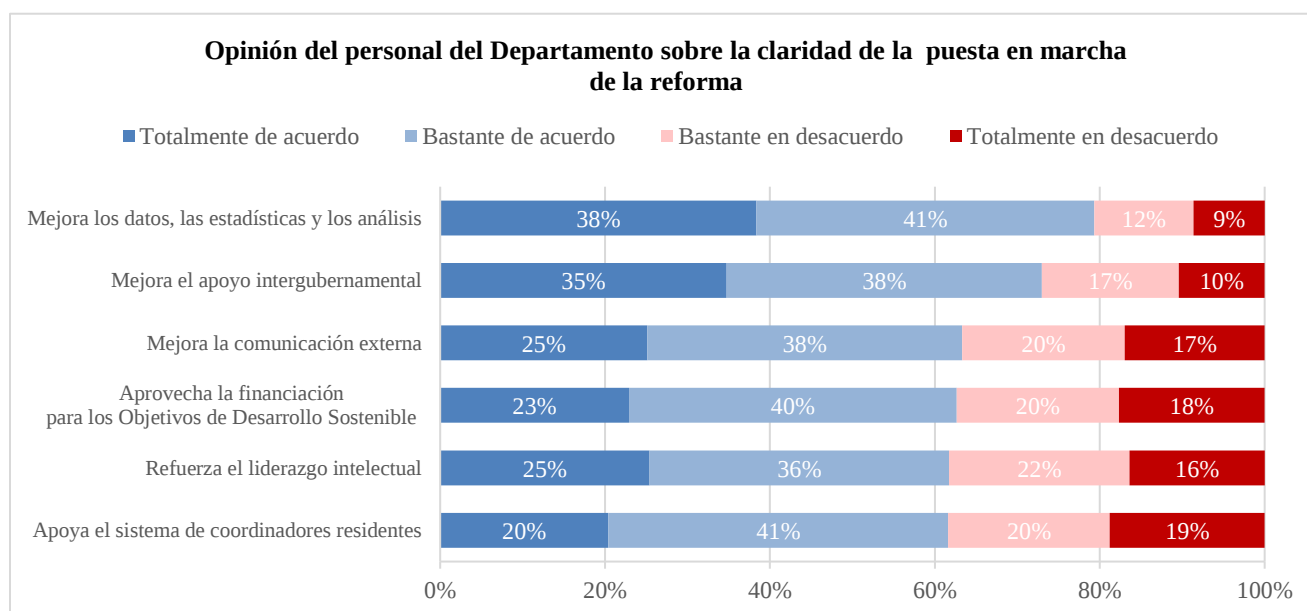
Grado de conocimiento de los interesados de las Naciones Unidas sobre la puesta en marcha de las reformas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales



Fuente: Encuesta a los interesados.

Figura XVIII

Nivel de claridad de las reformas de la fase 3 y su puesta en marcha para el personal del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales



Fuente: Encuesta al personal.

Aún se siguen desarrollando las orientaciones y la comunicación del Departamento sobre el apoyo a los coordinadores residentes

58. En el momento de realizar la presente evaluación, no estaba suficientemente claro qué haría el Departamento para contribuir a prestar apoyo estratégico y sustantivo al sistema de coordinadores residentes revitalizado y a la nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países. Eso incluía lo que significaría, en la práctica, ejercer un liderazgo intelectual mundial, por ejemplo sobre la forma en que la Red de Economistas de las Naciones Unidas contribuiría a apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El propio personal del Departamento declaró tener poco claras dos esferas de gran importancia (véase la figura XVIII).

59. Las entrevistas y otras pruebas demostraron que el Departamento interactuó de forma notable con algunos Coordinadores Residentes en exámenes nacionales voluntarios. El Departamento organizó seminarios web con Coordinadores Residentes de los países que realizaban su examen nacional voluntario en 2019 y 2020; se celebró una sesión sobre el tema en su reunión anual de 2019. Otras actividades de apoyo a los coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países se encontraban en fases tempranas. El Departamento había definido puntos de partida para prestar apoyo al proceso de evaluación común para los países, entre otros en relación con los pequeños Estados insulares en desarrollo, y a la creación de una Red Mundial de Oficiales de Datos y Estadísticos de las Naciones Unidas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante una reunión mundial de coordinadores residentes celebrada en Nueva York en noviembre de 2019, el Departamento facilitó un diálogo estructurado dirigido por el Economista Jefe del Departamento y varios otros directivos superiores sobre la forma en que la Red de Economistas de las Naciones Unidas estaba en fase de convertirse en un vehículo para aportar conocimientos especializados de todas las Naciones Unidas a cuestiones críticas. El debate de la Red de Economistas incluyó ejemplos de algunas actividades concretas de puesta en marcha que se encontraban en fases tempranas, como la elaboración de un breve manual sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativo a la transformación económica y una iniciativa de la red económica, la publicación del “Informe de la red de economistas de las Naciones Unidas para el 75° aniversario de las Naciones Unidas: Configurar las tendencias de nuestra época”. Los alrededor de diez Coordinadores Residentes que asistieron agradecieron el diálogo y acogieron con agrado, por ejemplo, análisis económicos que combinaran las dimensiones económica, social o ambiental que se podrían tener en cuenta en los procesos de evaluación común para los países. Se plantearon varias cuestiones: si la red estaba en marcha; de qué forma podrían conectarse a ella los coordinadores residentes; y de qué forma se integraría su labor en los análisis económicos que ya se compartían con los Gobiernos nacionales, por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Los comentarios recibidos demostraron que aún se estaba trabajando en el apoyo proporcionado por el Departamento.

V. Conclusiones

60. El Departamento tiene un papel altamente importante en el contexto del sistema de las Naciones Unidas en general. Debe cumplir eficazmente los mandatos amplios y polifacéticos encomendados por los Estados Miembros y, al mismo tiempo, poner en marcha las reformas institucionales previstas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para lograr su objetivo y desempeñar una función muy relevante, por ejemplo ejerciendo un liderazgo intelectual mundial, el Departamento debe asociarse con éxito con las cinco comisiones económicas regionales, todos los

equipos de las Naciones Unidas en los países y otros asociados dentro y fuera de las Naciones Unidas.

61. El Departamento ha demostrado su valor añadido único como convocante mundial en cuestiones de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante el apoyo prestado a muchos mandatos polifacéticos y a través de su capacidad emergente para traducir las normas acordadas internacionalmente en acciones en apoyo de las necesidades de los Estados Miembros. Ha ejecutado una amplia gama de actividades en sus tres esferas funcionales, incluidas medidas para apoyar la promoción de la Agenda 2030 ejerciendo el liderazgo en la integración de las dimensiones económica, social y ambiental en apoyo de las iniciativas de los Estados Miembros relacionadas con la consecución de los Objetivos.

62. Sin embargo, aún queda mucho trabajo por hacer. Es esencial establecer un orden de prioridades más proactivo y seguir detectando los vínculos entre las actividades del Departamento, así como reforzar la planificación conjunta del trabajo con los asociados clave. Para avanzar, el Departamento debe responder a las siguientes preguntas clave en consulta con sus principales asociados:

a) ¿Cuál debería ser, en concreto, la función de apoyo al desarrollo de la capacidad que desempeñe el Departamento frente a las funciones similares, y potencialmente superpuestas, que desempeñan actualmente las comisiones económicas regionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países? El Departamento tiene el potencial de proporcionar valiosos conocimientos a nivel mundial; sin embargo, las comisiones y los equipos en los países están más cerca del terreno;

b) En la práctica, ¿qué significa ejercer el liderazgo intelectual mundial? ¿Cómo se puede comunicar sobre esa función y ejercerla de forma eficaz en colaboración con los principales asociados?

Si no se adoptan medidas adicionales en los ámbitos mencionados, el Departamento correrá el riesgo de no alcanzar el objetivo de lograr los efectos para cuya consecución trabajan incansablemente el personal directivo y los miembros del personal.

VI. Recomendaciones

63. La División de Inspección y Evaluación de la OSSI formula dos recomendaciones críticas y tres recomendaciones importantes, que ha aceptado el Departamento.

Recomendación 1 (crítica) (resultados A, B, C, D y E)

64. Sobre la base de sus mejoras y dentro de los límites de su mandato, el Departamento debería seguir fortaleciendo su actual plan estratégico anual para abarcar las actividades principales del Departamento a nivel de los subprogramas. Además de realizar un inventario de las actividades, los productos y los resultados de los subprogramas para definir las prioridades del Departamento, el documento de planificación estratégica reforzado debería poner de relieve lo siguiente:

a) Oportunidades concretas adicionales para desarrollar la planificación conjunta del trabajo entre las divisiones del Departamento en relación con las actividades/los productos, incluido el apoyo a los resultados compartidos y a los logros previstos;

b) Propuestas de actuación de prioridad alta para el año siguiente, en consulta con los subprogramas, las comisiones económicas regionales y otras entidades de las Naciones Unidas, incluido para apoyar enfoques integradores para implementar las

dimensiones económica, social y ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un plan para el intercambio sistemático de esa información con las comisiones económicas regionales y otras entidades de las Naciones Unidas;

c) Propuestas de actuación de prioridad alta para el año siguiente a fin de apoyar los vínculos entre las esferas funcionales del Departamento.

Indicador de progreso: un plan estratégico reforzado que incorpore los puntos a) a c) anteriores

Recomendación 2 (importante) (resultados D y E)

65. Dada la importancia crítica de la coordinación eficaz en apoyo de la Agenda 2030, en su calidad de convocante del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento debería aprovechar aún más el potencial del Comité Ejecutivo como mecanismo de coordinación eficaz entre las entidades de la Secretaría en el pilar de desarrollo. Tras consultar con los principales interesados, debería elaborar un plan a fin de aplicar las mejoras que incluya entregables claros, plazos y un mecanismo de evaluación.

Indicadores de progreso: una propuesta para reforzar el funcionamiento del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales Plus; pruebas de que se haya compartido y debatido la propuesta con los interesados clave, como la Oficina de Cooperación para el Desarrollo, las comisiones económicas regionales y otros interesados de las Naciones Unidas, y de que se haya publicado

Recomendación 3 (importante) (resultados B y C)

66. El Departamento debería ejecutar plenamente las fases descritas en su estrategia de desarrollo de la capacidad. Debería establecer requisitos o mecanismos adicionales para:

a) Reforzar el marco de seguimiento y evaluación de su labor en materia de desarrollo de la capacidad, incluida la medición de los resultados previstos;

b) Aumentar el ámbito de las evaluaciones para garantizar que los proyectos de alto gasto, incluidos los financiados con recursos extrapresupuestarios, tengan una cobertura suficiente²² sobre la base de consultas y acuerdos revisados con los donantes;

c) Asegurarse de que se utilicen y se integren en las fases de planificación y diseño las lecciones aprendidas de esas evaluaciones y los exámenes conexos, incluida la recaudación de fondos para garantizar un apoyo continuo a los países en la implementación de la Agenda 2030.

Indicador de progreso: mejora del seguimiento, la calidad y la cobertura de las evaluaciones, teniendo en cuenta los puntos a) a c) anteriores

Recomendación 4 (importante) (resultado B)

67. El Departamento debería seguir reforzando la evaluación de los resultados previstos, entre otras cosas reforzando la difusión y la utilidad de sus productos de investigación y análisis. Debería reforzar el alcance y la utilidad de sus publicaciones mediante:

²² En el documento [JIU/REP/2014/6](#), párr. 77, se apuntó a una financiación de entre el 0,5 % y el 3 % de los gastos de la organización para la evaluación.

- a) Un estudio que incluya recomendaciones claras y aplicables para mejorar la evaluación de la difusión y la utilidad de las publicaciones del Departamento;
- b) La elaboración de una plantilla para evaluar el alcance y la utilidad de las publicaciones del Departamento que incorpore las recomendaciones formuladas en el estudio;
- c) La realización de revisiones periódicas de las publicaciones del Departamento utilizando nuevas directrices, herramientas y fuentes definidas en la plantilla para evaluar el alcance y la utilidad de las publicaciones del Departamento.

Indicador de progreso: capacidad de evaluación reforzada de los resultados previstos de las publicaciones

Recomendación 5 (crítica) (resultado E)

68. El Departamento debería seguir elaborando planes de acción para poner en marcha reformas a nivel del Departamento y directrices para la fase 3 de la reforma institucional. Posteriormente, se deberían seguir comunicando sistemáticamente las orientaciones del Secretario General Adjunto al personal del Departamento y a los interesados clave. Las medidas continuas de puesta en marcha de la reforma del Departamento deberían:

- a) Aprovechar las modalidades definidas de prestación de apoyo a los coordinadores residentes, incluida la difusión continua de directrices concretas sobre el apoyo estratégico y sustantivo que proporcionará el Departamento;
- b) Aprovechar la labor en curso, con una nota conceptual que explique claramente la función de liderazgo intelectual del Departamento, sus objetivos y metas y las acciones, los entregables y los mecanismos concretos a los que prestará apoyo para fortalecer su labor en este ámbito, articulando los métodos que utilizará con miras a apoyar los enfoques integradores para implementar las dimensiones económica, social y ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- c) Seguir desarrollando la nota conceptual de la Red de Economistas de las Naciones Unidas con orientaciones y términos de referencia completos para los interesados clave;
- d) Establecer indicadores de seguimiento para hacer un seguimiento de la puesta en marcha de la reforma del Departamento;
- e) Seguir comunicando al personal y los interesados clave del Departamento la información más pertinente al respecto.

Indicadores de progreso: plan de puesta en marcha de la fase 3 de la reforma a nivel de todo el Departamento; orientaciones conexas para el personal y los interesados que abarquen los puntos a) a e) anteriores

(Firmado) Fatoumata **Ndiaye**
Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna
Marzo de 2021

Anexo I***Observaciones recibidas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales**

Me dirijo a usted en relación con su memorando de fecha 8 de mayo de 2020 por el que se transmite el proyecto de informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) sobre la evaluación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. El Departamento reconoce la importancia de esta evaluación y expresa su agradecimiento a la OSSI por sus conclusiones y recomendaciones detalladas.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales se congratula de que en el informe se reconozcan algunos de los principales puntos fuertes del Departamento y se destaquen sus ventajas comparativas en materia de apoyo a los Estados miembros y se maximicen sus contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros mandatos existentes. A este respecto, cabe destacar que el programa de trabajo del Departamento sigue guiándose por las prioridades de los Estados Miembros, incluidos los mandatos derivados de los resultados de los procesos intergubernamentales y las revisiones temáticas y de políticas conexas relacionadas con las cuestiones de desarrollo mundial.

En la evaluación se señala que, entre sus principales puntos fuertes, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales: a) ha demostrado su valor añadido único como convocante mundial en cuestiones de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, apoyando un gran número de mandatos polifacéticos; b) ha apoyado eficazmente los progresos de los Estados Miembros en la consecución de la Agenda 2030 mediante su facilitación de las decisiones intergubernamentales; c) ha mejorado las iniciativas para lograr un programa de trabajo integrado que apoye eficazmente la Agenda 2030; d) ha mejorado la colaboración entre los subprogramas del Departamento y con las entidades del sistema de las Naciones Unidas; y e) ha impulsado actuaciones y ha tomado medidas para aplicar la reforma del Departamento en apoyo de la Agenda 2030.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales también toma nota de los problemas señalados en el informe de evaluación, que constituyen oportunidades para seguir reforzando la ejecución del programa de trabajo encomendado al Departamento.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha examinado detenidamente el informe de evaluación y, tras debates e intercambios con el equipo de evaluación de la OSSI, incluidos los relativos a las recomendaciones, acoge con satisfacción las conclusiones y las aportaciones contenidas en la evaluación. A este respecto, el Departamento está preparando un plan de acción detallado que presentará a la OSSI basado en la labor en curso en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe de evaluación.

El Departamento acepta las recomendaciones del informe de evaluación y desea añadir las siguientes observaciones:

* En el presente anexo la Oficina de Servicios de Supervisión Interna presenta el texto completo de las observaciones recibidas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Esta práctica se ha instituido de conformidad con la resolución 64/263 de la Asamblea General, en atención a la recomendación del Comité Asesor de Auditoría Independiente.

Recomendación 1: El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales aprovechará el fortalecimiento de la convergencia de los procesos de planificación estratégica existentes, teniendo en cuenta las prioridades, las actividades, los entregables y los resultados compartidos de los subprogramas, incluidas las actividades conjuntas con las comisiones económicas regionales y otras entidades de las Naciones Unidas. Las acciones propuestas se ajustarán estrechamente a los mandatos del Departamento, incluidos los relativos a las necesidades y las prioridades de los procesos intergubernamentales, y a las normas y los reglamentos de toda la Secretaría sobre planificación de programas y presupuestos y los canales de comunicación establecidos.

Recomendación 2: El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales mantendrá un diálogo continuo con las entidades del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales Plus para mejorar la coordinación de los procesos intergubernamentales, en particular respecto de los productos analíticos. Además, se podría ampliar un indicador de progreso para incluir la labor interinstitucional del Departamento en relación con la Agenda 2030.

Recomendación 3: Además de la práctica existente, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales revisará y supervisará, a través de la Oficina de Gestión de los Programas de Desarrollo de Capacidades, la aplicación de las Directrices sobre Planificación y Gestión de Evaluaciones de los Proyectos de Desarrollo de la Capacidad. El Departamento actualizará las directrices para incluir la mejora del seguimiento, la calidad y la cobertura de las evaluaciones, y considerará cualquier medida adicional a su debido tiempo.

Recomendación 4: El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ya está realizando una evaluación del impacto de sus publicaciones. El proceso reforzará también su capacidad para evaluar los resultados previstos de las publicaciones con la participación de diversos interesados.

Recomendación 5: El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ya ha hecho progresos significativos en la aplicación de su reforma. En el fascículo de 2020 se expone brevemente la aplicación de la reforma, y el Departamento entra en 2020 equipado con nuevos enfoques y estructuras revitalizadas. El Departamento seguirá proporcionando al Secretario General informes con información actualizada sobre la aplicación de la reforma. En 2021 la aplicación de la reforma del Departamento habrá madurado, lo que dará tiempo para realizar una evaluación significativa y explorar formas de seguir mejorando.

Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento en particular a Juan Carlos Pena, Ellen Vinkey y el resto del equipo del proyecto de la OSSI. Estamos muy agradecidos por su profesionalidad, su excelente colaboración y el valioso tiempo que han dedicado a guiarnos en este proceso. Gracias a las conclusiones de la evaluación el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales continuará reforzando su papel único en el ámbito del desarrollo, en particular en las esferas del apoyo intergubernamental y el liderazgo intelectual en cuestiones clave de política mundial.

Anexo II

Resultados de los procesos intergubernamentales por división
analizada, 2018

<i>División</i>	<i>Grupo de trabajo/conferencia/foro</i>	
División de Desarrollo Social Inclusivo	Asamblea General	Segunda Comisión Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (resolución 73/246 de la Asamblea General) Tercera Comisión Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resolución 73/141 de la Asamblea General) Seguimiento del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras (resolución 73/144 de la Asamblea General) El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad (resolución 73/142 de la Asamblea General) Derechos de los pueblos indígenas (resolución 73/156 de la Asamblea General) Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (resolución 73/143 de la Asamblea General)
	Consejo Económico y Social	Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Desarrollo Social (resolución 2018/3 del Consejo Económico y Social) Dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (resolución 2018/4 del Consejo Económico y Social) Tercer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) (resolución 2018/6 del Consejo Económico y Social) Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos (resolución 2018/5 del Consejo Económico y Social) Decisiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas Decisiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
División de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Asamblea General	Segunda Comisión Tecnología agrícola para el desarrollo (resolución 74/215 de la Asamblea General) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 73/227 de la Asamblea General)

División

Grupo de trabajo/conferencia/foro

Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (resolución [73/228](#) de la Asamblea General)

Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (resolución [73/232](#) de la Asamblea General)

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (resolución [73/236](#) de la Asamblea General)

Armonía con la Naturaleza (resolución [73/235](#) de la Asamblea General)

Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición (resolución [73/253](#) de la Asamblea General)

Lucha contra las tormentas de arena y polvo (resolución [73/237](#) de la Asamblea General)

Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028) (resolución [73/226](#) de la Asamblea General)

Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras (resolución [73/229](#) de la Asamblea General)

Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas (resolución [73/17](#) de la Asamblea General)

División de Estadística**Consejo Económico y Social**

Marco Estratégico sobre Información y Servicios Geoespaciales para Desastres (resolución [2018/14](#) del Consejo Económico y Social)

Decisiones de la Comisión de Estadística

Decisiones del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

División de Políticas y Análisis Económicos**Asamblea General****Segunda Comisión**

Hacia un nuevo orden económico internacional (resolución [73/240](#) de la Asamblea General)

Graduación de países de la categoría de países menos adelantados (resolución [73/133](#) de la Asamblea General)

Consejo Económico y Social

Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 20º período de sesiones (resolución [2018/27](#) del Consejo Económico y Social)

Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (resolución [2018/26](#) del Consejo Económico y Social)

Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2018 del Consejo Económico y Social sobre el tema anual “De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales” ([E/HLS/2018/1](#))